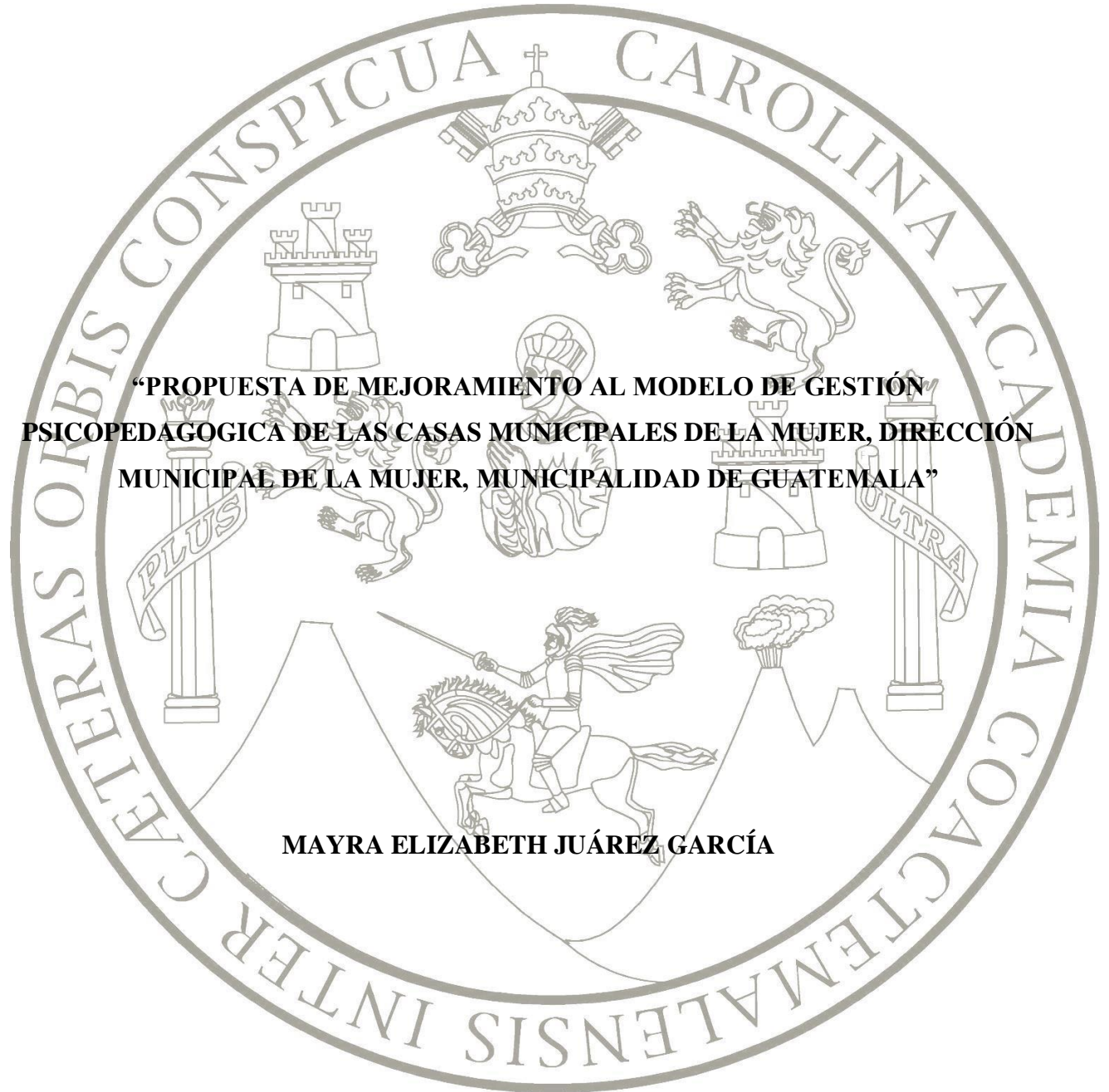


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
DEPARTAMENTO DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-



**“PROPUESTA DE MEJORAMIENTO AL MODELO DE GESTIÓN
PSICOPEDAGÓGICA DE LAS CASAS MUNICIPALES DE LA MUJER, DIRECCIÓN
MUNICIPAL DE LA MUJER, MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA”**

MAYRA ELIZABETH JUÁREZ GARCÍA

GUATEMALA, JULIO 2023

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
DEPARTAMENTO DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-

**“PROPUESTA DE MEJORAMIENTO AL MODELO DE GESTIÓN
PSICOPEDAGÓGICA DE LAS CASAS MUNICIPALES DE LA MUJER, DIRECCIÓN
MUNICIPAL DE LA MUJER, MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA”**

**INFORME FINAL DE EJERCICIO TÉCNICO SUPERVISADO
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**POR
MAYRA ELIZABETH JUÁREZ GARCÍA**

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PROFESORA DE ENSEÑANZA MEDIA EN PSICOLOGÍA**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
TÉCNICA UNIVERSITARIA**

GUATEMALA, JULIO 2023

The seal of the Universidad de León is a circular emblem. It features a central shield with a crown on top, a lion on the left, and a castle on the right. Below the shield is a figure on horseback. The shield is flanked by two columns, each with a banner. The banner on the left says 'PLUS' and the one on the right says 'ULTRA'. The outer ring of the seal contains the Latin text 'LETTERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACADEMIA COACTEM ALIENSIS INTER'.

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina

DIRECTOR

Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizabal de De León

SECRETARIA GENERAL

M.A. Karla Amparo Carrera Vela

MSc. José Mariano González Barrios

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

Viviana Raquel Ujpán Ordóñez

Nery Rafael Ocox Top

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

M.A. Olivia Marlene Alvarado Ruíz

REPRESENTANTE DE EGRESADOS



Cc. Archivo

EPS 040-2022

UG-45-2023

CODIPs. 919-2023

ORDEN DE IMPRESIÓN INFORME FINAL DE ETS/PEMPS

19 de mayo de 2023

Estudiantes

Mayra Elizabeth Juárez García

Escuela de Ciencias Psicológicas

Edificio

Estudiante Juárez García:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto **SÉPTIMO (7º.)** del **Acta VEINTIUNO - DOS MIL VEINTITRÉS (21-2023)**, de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 11 de mayo de 2023, que en su parte conducente literalmente dice:

“SÉPTIMO: Se conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **“PROPUESTA DE MEJORAMIENTO AL MODELO DE GESTIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE LAS CASAS MUNICIPALES DE LA MUJER, DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER, MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA”** de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Psicología, realizado por:

Mayra Elizabeth Juárez García

Registro Académico **84-10532**

CUI: **2279-14376-0101**

El presente trabajo fue asesorado y supervisado durante su desarrollo por **Licenciada Gladys Aracely Enríquez Ortiz** y revisado por **M. Sc. Rosa Encarnación Pérez Martínez de Chavarría**.

Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de Graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis con fines de Graduación Profesional”.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licenciada Julia Alicia Ramirez Orizabal de León
SECRETARIA

/Bky



UG-45-2023



Guatemala, 02 de mayo del 2023

Señores
Miembros del Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM

Señores Miembros:

Deseándoles éxito al frente de sus labores, por este medio me permito informarles que de acuerdo al Punto Tercero (3º.) de Acta 38-2014 de sesión ordinaria, celebrada por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica el 9 de septiembre de 2014, la estudiante **MAYRA ELIZABETH JUÁREZ GARCIA DE CABRERA, CARNÉ NO. 2279-14376-0101, REGISTRO ACADÉMICO No. 84-10532 y Expediente de Graduación No. PEMP-01-2023-ETS**, ha completado los trámites correspondientes para trámite de graduación profesional del nivel técnico.

Por lo antes expuesto, con base al Artículo 53 del Normativo General de Graduación, solicito sea extendida la **ORDEN DE IMPRESIÓN** del Informe Final de Ejercicio Técnico Supervisado "**PROPUESTA DE MEJORAMIENTO AL MODELO DE GESTIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE LAS CASAS MUNICIPALES DE LA MUJER, DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER, MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA**", mismo que fue aprobado por el MSc Francisco José Ureta Morales, Coordinador del Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, el 27 de MARZO de 2023.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Atentamente,



M.A. MAYRA LUNA DE ALVAREZ
COORDINACIÓN
UNIDAD DE GRADUACIÓN

Lucia G.

CC. Archivo

Adjunto: Expediente completo e Informe Final de Ejercicio Técnico Supervisado - ETS- en digital e impreso.



E.P.S. 040-2022
Reg. CODIPs. 1230-2022
27 de marzo de 2023

M.A. Mayra Luna
Coordinadora del Depto. de Unidad de Graduación
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetable Coordinadora:

Informo a usted que se ha tenido conocimiento del trabajo realizado por los profesionales a cargo de la **supervisión, asesoría, revisión y aprobación**, de Informe Final del Ejercicio Técnico Supervisado -ETS- de:

Mayra Elizabeth Juárez García, Carné No. 8410532, DPI 2279-14376-0101, Titulado:

**"PROPUESTA DE MEJORAMIENTO AL MODELO DE GESTIÓN
PSICOPEDAGÓGICA DE LAS CASAS MUNICIPALES DE LA MUJER,
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER, MUNICIPALIDAD
DE GUATEMALA."**

De la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Psicología

En tal sentido, y dado que cumple con los lineamientos establecidos por este Departamento, me permito remitir la respectiva APROBACIÓN para concluir con el trámite respectivo.

Atentamente,

"DID Y ENSEÑAR A TODOS"

MSc. Francisco José Ureta Morales
Coordinador del Departamento de E.P.S.



e/ Expediente
D:\gl\Informe final



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**



E.P.S. 040-2022
Reg. CODIPs, 1230-2022
20 de enero de 2022

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetables Miembros:

Informo a ustedes que la **Licenciada Gladys Enríquez**, supervisó, asesoró y aprobó el Informe Final del Ejercicio Técnico Supervisado -ETS de:

Mayra Elizabeth Juárez García, Carné No. 8410532, DPI 2279-14376-0101, Titulado:

**"PROPUESTA DE MEJORAMIENTO AL MODELO DE GESTIÓN
PSICOPEDAGÓGICA DE LAS CASAS MUNICIPALES DE LA MUJER,
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER, MUNICIPALIDAD
DE GUATEMALA."**

De la carrera de **Profesorado de Enseñanza Media en Psicología**

Asimismo, informo que el trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por este Departamento, por lo que me permito remitir la respectiva APROBACIÓN.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAD A TODOS"


MSc. Rosa Pérez de Chavarria
Supervisora - Asesora



Unidad de Graduación
o/ Expediente
/DIGL/Informe Final/01 Mayra E. J.G.



C.c. Archivo

EPS-040-2022
CODIPs.1230-2022

APROBACIÓN DE PROYECTO ETS

30 de junio de 2022

Estudiante
Mayra Elizabeth Juárez García
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante Juárez García:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el **Punto QUINTO (5°)** del Acta **TREINTA Y TRES - DOS MIL VEINTIDÓS (33-2022)** de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 30 de junio de 2022 que en su parte conducente literalmente dice:

"QUINTO: Considerando que se conoció el expediente que contiene el proyecto de Ejercicio Técnico Supervisado -ETS-, titulado: "PROPUESTA DE MEJORAMIENTO AL MODELO DE GESTIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE LAS CASAS MUNICIPALES DE LA MUJER, DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER, MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA" de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Psicología, presentado por:

Mayra Elizabeth Juárez García

Registro Académico 84-10532
CUI: 2279-14376-0101

Dicho proyecto se realizará en **Ciudad capital de Guatemala**, asignándose a la **Licenciada Angela Onelia Roca Alvarez**, quien ejercerá funciones de supervisión por la parte requirente y a la **M.Sc. Rosa Encarnación Pérez Martínez de Chavarría** por parte de esta Unidad Académica.

Considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Departamento de Ejercicio Técnico Supervisado -ETS-. El Consejo Directivo Acuerda APROBAR SU REALIZACIÓN.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciada Julia Alicia Ramirez Orizabal de de León
SECRETARIA DE ESCUELA II



/Bky



**Muni
Guate**

Dirección Municipal de la Mujer
8ª avenida 11-19, Centro Histórico, zona 1
T. 1551 • Teléfono: 2291 7500

Guatemala, 18 de febrero de 2020
Of. DMM-047-2020/ora

Licenciada
Gladys Aracely Enríquez Ortiz
Supervisora
Ejercicio Profesional Supervisado
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimada Licenciada Enríquez:

A través de la presente, manifiesto que: según carta de Convenio entre la Dirección Municipal de la Mujer y la Escuela de Ciencias Psicológicas, se hace constar que:

Alumna: Mayra Elizabeth Juárez García de Cabrera
Carnet: 8410532
DPI: 2279 14376 0101
Inició el EPS: lunes 01 de abril de 2019
Finalizó el EPS: viernes 31 de enero del 2020

Ha culminado satisfactoriamente el Ejercicio Profesional Supervisado, EPS. El apoyo de la estudiante fue clave en el fortalecimiento de la Casa Municipal de la Mujer No. 2, contribuyendo a la construcción de una mejor sociedad y al desarrollo de la mujer guatemalteca.

Por lo que se hace constar que la alumna NO tiene requisito alguno pendiente en esta Casa por la realización del EPS, y para los usos que a la interesada convengan se le extiende la presente.

Atentamente,


Licda. Onelia Roca
Directora



MADRINA

MSc. Rosa Encarnación Pérez Martínez de Chavarría

Psicóloga

Colegiado No. 3452

ACTO QUE DEDICO

A mi Dios: quien en este camino me ha enseñado la resiliencia y fortaleza., por ser la fuerza y la esperanza, la palabra de consuelo, por medio del silencio. La respuesta en el momento preciso. La creación, el universo y la energía permanente que mueve mi existencia. En Jesús confío y en él está mi fuerza.

A mi familia, con amor: esposo Alberto Cabrera Hernández; hijas: Melanie Dayani Cabrera Juárez de Subuyuj, Madeline Melissa Cabrera Juárez de Catalán, y Josseline Andrea Cabrera Juárez; a mi madre Hortensia García Rivas viuda de Juárez; a mi tia Zoila García Rivas, por confiar en mi y estar siempre conmigo; a mis yernos: Eliot Benjamín Subuyuj Gómez y Emerson Eulogio Catalán Díaz; y a mi nieta Bianca Aliza Subuyuj Cabrera, con especial afecto y amor.

Y a los que no están: pero cuando estuvieron fueron mis pilares, y sembraron en mi tanto amor, a mi abuela Victoria Rivas Carrillo Q.E.P.D., a mi tío Mario César Galindo Sosa Q.E.P.D. y a mi padre Guadalupe Juárez Rodríguez Q.E.P.D.

Al Ministerio Casa del Rey: a sus pastores Luis Alberto González Galdámez y Marlín Claribel Gómez Gálvez de González, por su exhortación y motivación para que nos preparemos para el desarrollo espiritual como profesional.

Mayra Elizabeth Juárez de Cabrera

AGRADECIMIENTOS

Este Informe Final del Ejercicio Técnico Supervisado –ETS-, es el resultado y esfuerzo de personas que me han acompañado en este proceso de formación y profesionalización.

Quiero agradecer y hacer de este logro, participes a cada uno de ustedes, quienes han sido mi fuente de inspiración y motivación para seguir adelante.

A mi madrina profesional, MSc. Rosa Encarnación Pérez Martínez de Chavarría, en especial al Lic. Julián Burgos García, por su paciencia, dedicación, asesoría, profesionalismo, y por todo el tiempo invertido en mi auxilio y apoyo.

A mi hija Josseline Andrea Cabrera Juárez, gracias por todo su apoyo y motivación.

Y a todos ustedes, gracias por estar allí.

Mayra Elizabeth Juárez García

Índice

Resumen	viii
Introducción.....	x
Capítulo I	1
Antecedentes	1
Ubicación Contextual	1
1.1 Aspecto histórico antropológico.....	1
<i>1.1.1 ¿Cómo se fundó el Centro Histórico?</i>	2
<i>1.1.2 Composición del Centro Histórico</i>	3
<i>1.1.3 Personajes importantes del Centro Histórico</i>	4
1.2 Aspecto sociocultural	5
<i>1.2.1 Presencia de Pueblos Indígenas</i>	5
<i>1.2.2 Los principales barrios</i>	5
<i>1.2.3 Idiomas</i>	6
<i>1.2.4 Fiestas patronales</i>	7
<i>1.2.5 Otras fiestas</i>	8
<i>1.2.6 Comidas típicas</i>	9
<i>1.2.7 Leyendas y creencias sobrenaturales</i>	9
1.3 Condiciones materiales de existencia.....	10
<i>1.3.1. Condiciones educativas</i>	10
<i>1.3.2 Religiones que predominan</i>	11
1.4 Aspecto ideológico político.....	11
<i>1.4.1 Último partido político que ganó las elecciones en el municipio y nombre del alcalde</i>	11
<i>1.4.2 Forma de gobierno</i>	11
<i>1.4.3 Existencia de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) y Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDES)</i>	11
<i>1.4.4 Formas de justicia</i>	12
1.5 Descripción de la institución	13
<i>1.5.1 Nombre</i>	13
<i>1.5.2 Ubicación</i>	13
<i>1.5.3 Visión</i>	13
<i>1.5.4 Misión</i>	14

1.5.5 Objetivo	14
1.5.6 Orígenes de la Dirección Municipal de la Mujer	14
1.5.7 Marco político y legal	14
1.5.7.1 Acuerdos de paz, compromisos generales y específicos	14
1.5.8 El mandato de la Dirección Municipal de la Mujer	18
1.5.9 El Rol de las municipalidades	19
1.5.10 Naturaleza de la Dirección Municipal de la Mujer	21
1.5.11 Modelo de atención vigente en la Casa Municipal de la Mujer Número 2	22
1.5.12 Filosofía del modelo	22
1.5.13 Conceptos fundamentales	22
1.5.14 Normas del modelo de atención en la Casa Municipal de la Mujer Número 2	23
1.5.15 Programas que ejecutan	24
1.5.16 Organigrama	27
1.5.17 Principales fuentes de financiamiento de los programas de la Casa Municipal de la Mujer Número 2	27
1.6] Descripción de la población	28
1.6.1 Grupo específico	28
1.6.2 Población participante	29
1.6.3 Métodos o estrategias de intervención	29
1.7 Planteamiento del problema	30
1.7.1 Principales problemas psicopedagógicos detectados	30
1.7.1.1 Falta de una oficina o programa especializado	30
1.7.1.2 Resultados de la planificación educativa son deficientes	31
1.7.1.3 Falta de un proceso de formación participativa	31
Capitulo II	33
Referente teórico metodológico	33
2.1 Abordamiento teórico de los problemas/necesidades psicopedagógicas	33
2.1.1 Constructivismo:	33
2.1.2 Desarrollo y mujer, y mujer y desarrollo:	34
2.1.3 Desde el desarrollo hacia la mujer	34
2.1.4 Desde la mujer hacia el desarrollo	36
2.1.5 Empoderamiento	38
2.1.6 El empoderamiento de las mujeres	38
2.1.7 Relación Estado-mujer: neutralidad y distensión	41

2.1.8 Eficiencia y empoderamiento	42
2.2 Objetivos.....	44
2.2.1 Objetivo general	44
2.2.2 Objetivos específicos.....	44
2.3 Referente metodológico	45
2.3.1 Fases del proceso de ETS	46
2.3.2 Técnicas	46
2.3.3 Instrumentos	47
Capítulo III	48
Descripción de la experiencia.....	48
3.1 Servicio	48
3.1.1 Enfoque clínico	48
3.1.2 Enfoque psicopedagógico.....	52
3.1.3 Colaboración y asesoramiento al equipo de facilitadores de capacitaciones	54
3.2 Docencia.....	55
3.2.1 Capacitaciones Internas	55
3.2.2 Capacitaciones Externas	55
3.3 Investigación.....	56
3.4 Actividades adicionales.....	57
Capítulo IV	58
Análisis de la Experiencia	58
4.1 Servicio	58
4.1.1 Área clínica	58
4.1.2 Enfoque psicopedagógico.....	60
4.1.3 Dinámica interna del equipo de trabajo	61
4.2 Docencia.....	62
4.2.1 Capacitaciones internas	62
4.2.2 Capacitaciones externas	63
4.3 Investigación.....	65
4.3.1 La planificación y gestión educativa	65
4.3.2 La formación en participación para mujeres	66

4.4.3 Orientaciones psicopedagógicas.....	67
Capítulo V	75
Conclusiones y Recomendaciones	75
Conclusiones Generales.....	75
Conclusiones Específicas	76
Recomendaciones.....	81
Recomendaciones Generales	81
Recomendaciones Específicas.....	81
Bibliografía y E-grafía.....	84
Anexos	87

Tabla de Figuras

Figura 1 Pirámide de porcentaje de población en el municipio de Guatemala, Guatemala	2
Figura 2 Ubicación de la Dirección Municipal de la Mujer.....	20
Figura 3 Indicadores Brecha de Género.....	23
Figura 4 Organigrama Casa Municipal de la Mujer Número 2.....	27
Figura 5 Servicios Psicológicos Atención Individual por Edad y Sexo.....	49
Figura 6 Terapéutico Realizado en Casa Municipal de la Mujer Número 2.....	51
Figura 7 Talleres Emocionales.....	51
Figura 8 Talleres Colectivos.....	56

Resumen

Durante el año de 2019 se llevó a cabo el proyecto de Ejercicio Técnico Supervisado (ETS) en la Casa Municipal de la Mujer Número 2, ubicada en el Centro Histórico de la zona uno. Siendo su población alumnos, mujeres (jóvenes y adultas) así como adultos mayores, acción orientada a el mejoramiento al modelo de gestión psicopedagógica de las Casas Municipales de la Mujer, de la Dirección Municipal de la Mujer, perteneciente a la Municipalidad de Guatemala, de tal iniciativa se presenta ahora el Informe Final del ETS.

El ETS se abordó en tres ámbitos (servicio, docencia e investigación). En cuanto al servicio, se compartió en el enfoque clínico y en el enfoque psicopedagógico. En lo clínico, la población fue en su mayoría mujeres, comprendidas entre las edades de 18 a 60 años, con las que se trabajó de manera individual y grupal; específicamente con aquellas que asisten a terapia en la Casa Municipal de la Mujer Número 2, quienes fueron referidas por instituciones públicas de atención a la mujer. Ya que en algunos casos identificaron la necesidad de brindarles apoyo psicológico, en otros por motivación propia o promovidas por la propia Casa. Se realizaron una serie de actividades, planificación de talleres psicopedagógicos y talleres emocionales, utilizando técnicas psicológicas para su abordamiento.

En el enfoque psicopedagógico, la población fue el equipo de trabajo de la Dirección Municipal de la Mujer, específicamente el grupo de profesionales encargado de las actividades de capacitaciones y formación, conformado por las compañeras psicólogas, las abogadas, y la nutricionista. Se procedió a recopilar información, a observar las dinámicas internas y psicopedagógicas, realizar un diagnóstico rápido.

En el ámbito de docencia, se atendió a los adolescentes brindándoles talleres una vez al mes abordando temas de noviazgo y violencia contra la mujer, entre otros. La duración de cada taller fue aproximadamente de 2 horas.

Con los docentes se trabajaron temas que brindaron herramientas y estrategias útiles para su uso diario dentro y fuera de los salones de clases. Se brindó el espacio para poder motivarlos,

concientizándolos en relación al papel tan importante que desempeñan. De la misma manera se trabajó con los adultos mayores para tratar temas acerca del manejo de miedos y sus formas de afrontarlos.

A través de la investigación cualitativa, derivado del diagnóstico rápido realizado, se procedió a plantear una propuesta de orientaciones psicopedagógicas para mejorar las capacitaciones y en especial para implementar una formación en participación para mujeres de la ciudad de Guatemala, que inicialmente ayude a la Dirección Municipal de la Mujer a alcanzar su mandato y los objetivos de la política nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas.

Introducción

La principal actividad de la Casa Municipal de la Mujer Número 2, es el empoderamiento, con el fin de desarrollar en ellas la confianza y seguridad en sí mismas, en sus capacidades, en su potencial y en la importancia de sus acciones y decisiones; ya que estas pueden influir de manera considerable en sus vidas.

Para ello la Casa Municipal de la Mujer Número 2 tiene varios programas que llevan a cabo a través de diversas actividades, entre las cuales destaca el denominado “Mujer Acción Promoción”, que incluye la prestación de servicios entre los cuales está la atención psicológica, capacitaciones para mujeres, alumnos del nivel medio y adultos mayores.

El mandato legal de la Dirección Municipal de la Mujer, es el de elaborar e implementar propuestas de políticas públicas municipales basadas en la política nacional de promoción y desarrollo de las mujeres guatemaltecas, para integrarlas a las políticas públicas, agendas locales, y acciones municipales, y coordinar sus funciones con las demás oficinas técnicas de la municipalidad.

En el Capítulo I, el lector podrá conocer aquellos datos relevantes que se reportan a través del Censo realizado en el año 2018; el cual alude que del total de la población que vive en el municipio de Guatemala, el 52.72 por ciento son mujeres.

Se menciona los principales problemas psicosociales detectados durante la realización del Ejercicio Técnico Supervisado en la Casa Municipal de la Mujer Número 2, los cuales tienen una causa estructural derivada de las circunstancias históricas, políticas, económicas y sociales por las cuales atraviesa la población guatemalteca; como el maltrato físico, psicológico, violencia económica, situación económica (dependiendo de otra persona que las violenta), problemas de falta comunicación de pareja, en familia y a nivel general como timidez, baja autoestima, bajo rendimiento escolar, vinculación obligatoria bajo amenazas con grupos delictivos, discriminación, residir en lugares expuestos a riesgo de desastres, ser víctimas de amenazas, extorsiones, etc.

En el enfoque psicopedagógico, se identificaron los principales problemas psicopedagógicos detectados mediante un diagnóstico rápido, durante la realización del Ejercicio Técnico Supervisado en la Casa Municipal de la Mujer Número 2, consistentes en la planificación y práctica de la gestión educativa para adecuar los contenidos de los componentes educativos para alcanzar sus objetivos, por lo que los posibles problemas pueden ser la falta de una oficina u programa especializado, resultados de la planificación educativa deficientes, y la falta de un proceso de formación participativa.

En el Capítulo II se aborda de manera teórica los problemas y necesidades psicosociales y principalmente psicopedagógicas detectadas. Se expuso las diferencias y similitudes de términos que favorecerán la comprensión adecuada del tema. Fueron planteados los objetivos del Proyecto de Factibilidad implementado en la Casa Municipal de la Mujer Número 2, los referentes metodológicos y las fases del proceso del Ejercicio Técnico Supervisado, así como las diferentes técnicas e instrumentos utilizados durante la práctica.

Dentro de los Capítulos III y IV, se describió y analizó la experiencia institucional y personal del Ejercicio Técnico Supervisado en la Casa Municipal de la Mujer Número 2, con especial énfasis en el proceso de servicios psicopedagógicos y atención brindada a las mujeres, sus problemas, reacciones y algunos comentarios mencionando a su vez las actividades terapéuticas que fueron llevadas a cabo. También las actividades de docencia con jóvenes, mujeres y adultos mayores, como parte de complemento de la atención y servicios psicológicos pertenecientes a los programas. Asimismo, la labor de investigación y actividades adicionales encargadas durante la práctica.

En el Capítulo V se presentan las Conclusiones y Recomendaciones generales y específicas, a las que se arribó presentándose al final los anexos y la bibliografía correspondiente

Capítulo I
Antecedentes
Ubicación Contextual

1.1 Aspecto histórico antropológico

La república de Guatemala, está dividida territorialmente en 22 departamentos y 340 municipios. El departamento de Guatemala, cuenta con 17 municipios, siendo la ciudad capital donde se localiza la región metropolitana, la cual tiene una extensión territorial de 228 km² aproximadamente. El municipio de Guatemala limita al norte con Chinautla y San Pedro Ayampuc; al sur con Santa Catarina Pinula y San Miguel Petapa; al este con Palencia y al oeste con Mixco, todos municipios del departamento de Guatemala.

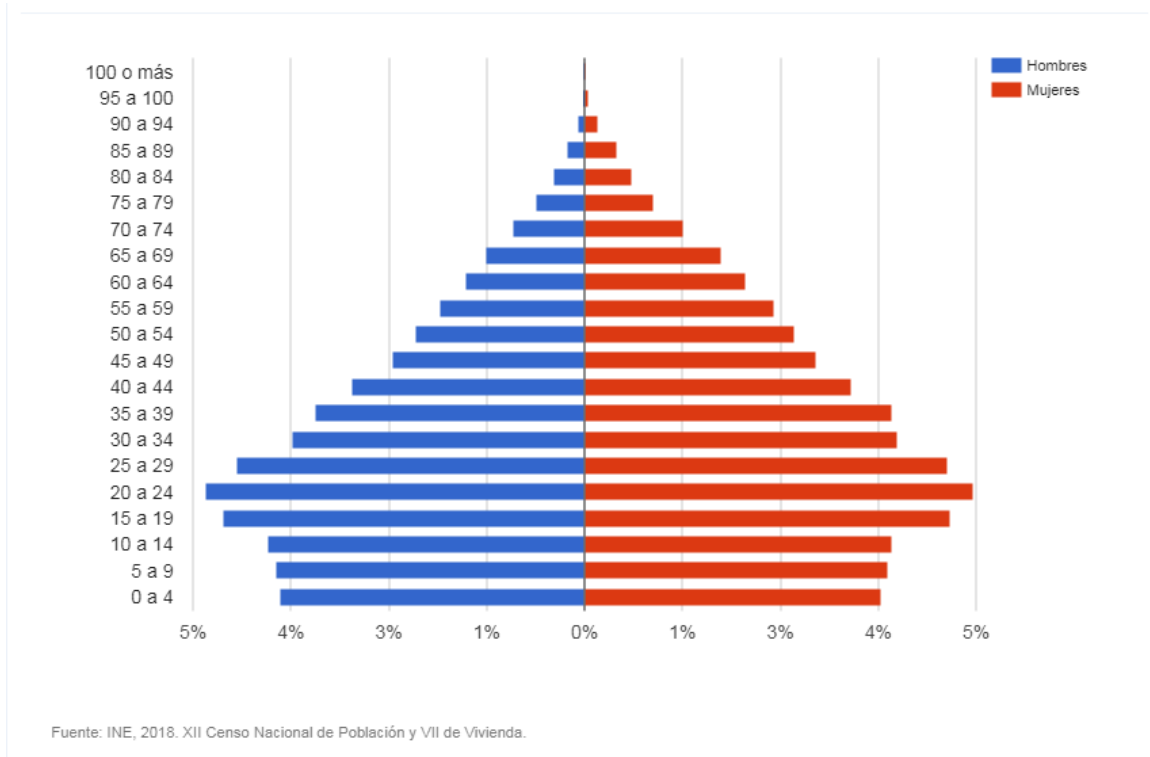
La ciudad capital está dividida en 23 zonas, cada una de ellas con sus respectivos barrios y colonias, 15 aldeas y 18 caseríos. Tiene una población de 923,392 habitantes, todos considerados como urbanos, lo que representaba una densidad poblacional de 4,050 habitantes por km², siendo 438,695 hombres y 484,697 mujeres.

Según el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, del Instituto Nacional de Estadística (INE), en el año 2018, la cantidad de población censada ascendió a 14,901,286 personas, de las cuales 51.5% son mujeres (7,678,190), y 48.5% hombres (7,223,096), del total, por edad se divide de 0 a 14 años en 216,690 personas; de 15 a 64 años en 626,240 personas, y de 65 a más años en 80,462 personas; siendo la edad promedio de 31.9 años. A su vez del pueblo ladino son 843,249, maya 65,658 y extranjeros 9,632.

Siendo importante mencionar que el índice de dependencia económica de la población es del 47.45 por ciento y el alfabetismo alcanza el 96.27 por ciento.

Figura 1

Pirámide de Porcentaje de Población en el Municipio de Guatemala, Guatemala



Nota: A través de este gráfico se representa el porcentaje de población que conforma el municipio de Guatemala, Guatemala; el color rojo representa a las mujeres mientras que el azul a los hombres. Tomado del: *XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, del Instituto Nacional de Estadística (INE), en el año 2018.*

1.1.1 ¿Cómo se fundó el Centro Histórico?

Destruída la ciudad de Antigua Guatemala por el terremoto de Santa Marta la noche del 29 de julio de 1773, se tomó la decisión de construir una nueva ciudad en el llamado Valle de la Ermita, empezando su movilización el 2 de enero en 1776. Formándose prontamente los primeros barrios, ocupando casi los extremos de lo que hoy es el Centro Histórico, la parte más antigua de la ciudad, que para 1821 era un área bien poblada y definida que continuaba creciendo. Desde 1900 hasta la fecha, se conserva casi intacto el trazado original con sus calles y avenidas, rectas y paralelas alrededor de un parque central rodeado por los edificios tradicionales, entre ellos el palacio de gobierno y la iglesia catedral. Según Andrade (2010) la nueva ciudad sufrió por los terremotos, en el año de 1917 y de 1976. Esto afectó muchas construcciones, algunas quedaron inhabitables y

otras destruidas por completo. Después del terremoto del 4 de febrero de 1976, el centro de la ciudad quedó en total deterioro (p.4).

En la actualidad y con el fin de mejorar el sector urbano a beneficio del peatón la ciudad ha sido mejorada y modificada, cerrando ciertas calles y avenidas principales, siendo un ejemplo de esto la sexta avenida. A su vez muchas construcciones se rodearon de un estilo moderno, sin perder su esencia, conservando así el Centro Histórico de Guatemala; regulado por una ley específica que busca la preservación de una arquitectura similar a la de la Antigua Guatemala.

Orientado al reglamento para la protección y conservación del Centro Histórico y los conjuntos históricos de la ciudad de Guatemala, se originó el proyecto “RenaCENTRO”, en el año de 1989; por medio de un convenio interinstitucional desde la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos (FARUSAC) y la Municipalidad de Guatemala (MUNI). El cual forma parte de la “Legislación del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala”, a la que también se integra la “Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación”, Decreto 26-97 del Congreso de la República, así como la declaratoria del Centro Histórico, según acuerdo ministerial 328-98 del Ministerio de Cultura y Deportes. Siendo así el Centro Histórico declarado patrimonio cultural de la Nación el 13 de agosto de 1998.

1.1.2 Composición del Centro Histórico

Según Andrade (2010) la composición del Centro Histórico se da de la siguiente manera:

- Asentamiento original, en el pueblo de la Ermita, actual barrio de la Parroquia y Candelaria (los márgenes originales de fundación de la ciudad que iban de la primera calle en el norte a la 20 calle en el sur, 12 avenida en el este y la avenida Elena en el oeste de la ciudad).
- El barrio de Jocotenango (al norte de la ciudad). Los barrios de El Tuerto, Gerona y Administrador (asentamientos posteriores al terremoto de 1917, es la actual área del barrio de Santo Domingo).
- El Barrio de San Gaspar (al sur de la ciudad). La avenida Simeón Cañas, Hipódromo del Norte y Asunción (primer desplazamiento urbano del centro).

- Ciudad Vieja, en el período de fundación, actual zona 10 de la ciudad. San Pedrito y Santa Ana, actual zona 5. (p.8).

1.1.3 Personajes importantes del Centro Histórico

Entre los personajes importantes que forman parte del Centro Histórico podemos mencionar:

Guillermo Toriello

Fue representante diplomático de los gobiernos revolucionarios de Guatemala entre 1944 y 1954. Ocupó diversos cargos en el servicio exterior de su país, fungiendo como embajador en Estados Unidos, embajador ante la OEA, presidente de la delegación de Guatemala ante la ONU y canciller de Guatemala.

Ricardo Andrade

Exvocalista de la ya desaparecida banda “Stress”, una de las más reconocidas agrupaciones guatemaltecas, reconocida por su trayectoria y música que varía de lo más suave a lo encendido. La banda se desintegró a mediados del año 1998, con la cual se dio a conocer en el medio artístico guatemalteco, con temas como "Eres Tú", "El Cadejo", "El Norte", "Ricardo Andrade y los Últimos Adictos". y otros temas.

Efraín Recinos

En el ámbito artístico, Guatemala también tuvo una fuerte representación de arte y cultura gracias al muralista pintor, ingeniero, escultor, inventor, urbanista, escenógrafo; Efraín Enrique Recinos Valenzuela; quien es reconocido como uno de los máximos exponentes. Le llamaban hombre renacentista, porque no, aunque al contrario que muchos otros artistas, el no buscaba la fama ni el reconocimiento; sino que la gente viera sus creaciones y pudieran disfrutar de todo lo que quería explicar a través de ellas.

Fue un niño precoz que aprendió a escribir muy pronto y al que su padre, otro gran creativo y soñador le ayudó y animó a conseguir todo lo que se proponía.

1.2 Aspecto sociocultural

1.2.1 Presencia de Pueblos Indígenas

La presencia indígena en la ciudad de Guatemala, de las colonias capitalinas, está ocupada en su mayoría por población en situación de pobreza. Además, la concentración de origen paisanal, que suelen dar lugar a “ghettos” residenciales en otras capitales latinoamericanas, no son comunes en esta metrópolis. Sin embargo, se puede hablar de una segregación étnica relativa. Bastos (2000) considera que, en estas colonias populares, los hogares indígenas están en las situaciones más precarias, entre los más pobres de los pobres, en los terrenos más peligrosos de los barrancos. (p.5)

En el centro de la capital (zona 1), se ofrece una serie de oportunidades para la sobrevivencia, desde trabajos formales de baja capacitación (meseras o agentes de seguridad), hasta el autoempleo informal (mercados, vendedores callejeros, chicleros, ambulantes, trabajo doméstico, tortillerías, entre otras).

En relación a las residencias, algunas de estas llegan a ubicarse en los barrancos que rodean el oriente y occidente del país. Los cuales fueron las primeras expansiones de la ciudad y albergan a muchos de los migrantes pioneros.

1.2.2 Los principales barrios

“La Ruedita” situada en los barrancos que rodean la zona central de la ciudad. Se comenzó a formar a finales de los años 40, y se trata de una pequeña colonia bastante homogénea en cuanto a condiciones de vida, dado que los servicios básicos están generalizados. Para 1993 contaba con unos 2.000 habitantes, siendo su mayor problema la ausencia de espacio y su gran hacinamiento: 500 habitantes por hectárea, y una media de 6.6 personas y 1.5 familias por lote. Sin embargo, su localización es privilegiada ya que permite un acceso directo a la “zona urbana” del centro histórico.

El barrio “La Merced” es uno de los primeros que se funda en la Nueva Guatemala de la Asunción; aparece ya en los planos de la ciudad que trazó Marcos Ibáñez en 1778. Ubicado al noreste de la plaza mayor, aunque con mayor definición hacia 1806, se identifica como uno de los barrios de mayor importancia por su antigüedad, donde radica hacia mediados del siglo XIX una población

popular, conservando en buena medida el estilo colonial de sus construcciones. Uno de los vecinos ilustres que vivió en este barrio a mediados del siglo XX fue el periodista, dramaturgo y poeta Manuel José Arce, autor del 'Diario de un Escribiente', una de las obras literarias nacionales más conocidas en el país. Situada en el callejón Delfino, una plaqueta de reconocimiento identifica a la casa en la 11ª avenida "A" 4-30, zona 1. El barrio La Merced comprende de la actual 9ª hasta la 12ª avenida, y desde la 1ª hasta la 7ª calle de la zona 1; principiando desde la parte sur del Cerrito del Carmen.

El barrio "Gerona" está situado en la zona 1 de la ciudad de Guatemala. Fue nombrada junto a otro alrededor del siglo XX. Este barrio fue famoso en la ciudad de Guatemala, debido a que por ahí estaban las vías férreas por donde pasaba el ferrocarril. Así como también, ahí estuvo construida la segunda estación o parada de carga del tren, la cual se llamó Gerona Santo Domingo. Este hecho era de emoción para los niños que vivían a los alrededores. El barrio Gerona también fue conocido como Llanos de Gerona, fue asentado sobre un lugar conocido como Cantón Central, en dirección oriente del Centro Histórico. Así mismo, en el año 1900 fue apareciendo el barrio Gerona, el cual contaba solamente con siete cuadras urbanizadas. No obstante, sufrió varios daños como consecuencia de los terremotos suscitados en 1917 y 1918. Ante esta situación el gobierno en turno se vio obligado a convertirlo en un campamento y posteriormente a lotificar el terreno. Fue así como se le otorgaron tierras a varios de los damnificados y desde entonces esta área fue una de las más pobladas. Para 1951, este lugar ya se encontraba dividido en varios terrenos. Así como también, en cada uno se estableció la introducción de drenajes, saneamiento ambiental y el empedrado de calles. Por otra parte, a este sitio se le asignó estar dentro del distrito 10, el cual cubre las zonas 1 y 2.

1.2.3 Idiomas

Los habitantes de origen indígena, utilizan para su comunicación pública y oficial; al momento de realizar cualquier trámite administrativo, el idioma español. Sin embargo, poseen su respectivo idioma originario (maya, xinca o garífuna) que utilizan en sus espacios familiares y sociales, incluso en las redes sociales.

Cada vez es más frecuente escuchar en la calle y en otros espacios públicos el uso de idiomas indígenas; pero la comunicación entre habitantes de diferentes orígenes, estatus sociales y económicos se hace, en su mayoría, en idioma español.

Otro caso, es el que se da entre empleados y funcionarios públicos y privados de origen indígena; que, a pesar de su origen e identidad para atender a cualquier persona utilizan el idioma español, no importando que el interlocutor sea hablante del idioma indígena. Todo esto a pesar de estar vigente la Ley de Idiomas Nacionales.

Según los datos del compendio estadístico de pueblos, del Instituto Nacional de Estadística (INE), un 56.0% de la población guatemalteca es considerada como ladina, es decir, mestizos hispanohablantes. Mientras tanto un 41.7% es considerada maya, un 1.8% es considerada xinca y un 0.1% es garífuna.

Con respecto a su distribución por comunidad lingüística, el idioma maya más predominantes es el K'iche con un 27.1%, seguido del Q'eqchi' con un 22.1%, el Cakchiquel con un 17.2%, el Mam con un 13.6%.

El congreso de la república promovió y estableció el día 23 de abril como “El día del Idioma”, donde el objetivo principal es respaldar la diversidad en Guatemala, así como salvaguardar estos idiomas, evitando a toda costa su pérdida. También, el 21 de febrero se conmemora el Día Internacional de la Lengua Materna para concienciar sobre la importancia del multilingüismo, así como la diversidad cultural.

1.2.4 Fiestas patronales

Virgen de la Asunción

La feria titular de Guatemala se celebra el 15 de agosto, en honor a la Virgen de la Asunción. Desde la época de la colonia, según la tradición cristiana; en esta fecha se conmemora el momento en que la Virgen María fue llevada al cielo en cuerpo y alma.

La fiesta patronal de Guatemala es también llamada “Feria de Jocotenango”. Esto se debe al nombre del barrio en donde se realiza esta festividad. En ella se combina la diversión popular y el fervor religioso, donde se instalan numerosos juegos mecánicos y ventas de platillos típicos. Llevándose a cabo un recorrido procesional, para lo cual se elaboran coloridas alfombras de aserrín y flores.

1.2.5 Otras fiestas

Día de la Independencia

Desde que se inicia el mes de septiembre, se puede ver en las calles la bandera y ensayos de desfiles. En este mes hay un sinnúmero de actividades culturales, presentaciones, desfiles, actos cívicos. El 15 de septiembre las calles de Guatemala se llenan de colores, música y niños; siendo los principales actores del festejo, que hacen desfiles y tocan música entre fuegos artificiales. Como una muestra de orgullo patrio, muchos edificios en la Ciudad de Guatemala se cubren con banderas azul y blanco que se ven por toda la ciudad. En ciertos sectores los niños muestran su patriotismo al vestirse con trajes típicos y participando en bailes tradicionales.

Virgen del Rosario

Guatemala también celebra a la virgen María a través de la advocación de “Nuestra Señora del Rosario, reina y patrona de Guatemala”, el 7 de octubre, lo cual es de suma importancia para la población católica.

Durante todo el mes de octubre acuden marimbas y conjuntos musicales a darle serenata: “amaneciendo” con ella el día de su fiesta, así como constantes peregrinaciones a la basílica de Santo Domingo de Guzmán.

La celebración de la virgen Señora del Rosario, es un momento que coincide con varios elementos de la cultura guatemalteca; en donde los puestos de venta son variados y los comerciantes ofrecen sus productos. Estos, son colocados generalmente en el atrio de la basílica, en donde se pueden encontrar artículos religiosos como veladoras, escapularios, rosarios, medallas e imágenes, así como una gran variedad de dulces típicos gracias a la cual los visitantes pueden degustar amplia variedad de comida.

1.2.6 Comidas típicas

Los tamalitos de viaje guatemaltecos son elaborados a base de masa de maíz, son envueltos en tusa. Los guatemaltecos los acompañan de los platillos: Pepián o Revocado. Otro platillo principal es la coliflor envuelta en huevo se acompaña de un chirmol al estilo chapín. El fresco de súchiles es una tradicional bebida para esta época, se caracteriza por su fermentación. Es preparada con jocotes, panela, anís, canela, jengibre y cáscara de piña. O puede preferir también el fresco de chilacayote el ingrediente principal es el chilacayote, es tradicional degustarlo con mucho hielo. Y de postre están las empanadas de manjar son elaboradas a base de leche, maicena y azúcar, suelen estar rellenas de manjar de leche.

1.2.7 Leyendas y creencias sobrenaturales

Leyenda de la Siguanaba

Es un famoso personaje mitológico representado por una mujer fantasma que castiga a los hombres infieles. La leyenda dice que es una bella dama por atrás, pero al verla de frente tiene cara de caballo.

Deambula por las calles solitarias y atrae a los hombres al barranco, espantándoles para hacerlos caer por el acantilado. Suele atraer a los hombres más enamorados y los que presumen de ser galanes.

Leyenda la Llorona

La reconocida Llorona es un personaje que lamenta la muerte de sus hijos, a quienes ella misma ahogó. Se cuenta que deambula por las calles solitarias y frecuenta lugares donde hay agua; cuenta la leyenda que, si se la escucha cerca es porque se encuentra lejos, pero si la escuchas lejos es porque la tienes cerca.

Puede ser que esté vestida de negro o blanco, tenga cabellos largos y si se escucha su llanto se debe rezar para ahuyentarla pues verla a los ojos significa perderse.

1.3 Condiciones materiales de existencia

Generalmente las mujeres que llegan a la Casa Municipal de la Mujer Número 2, son madres solteras, jóvenes entre 18 y 25 años, trabajadoras por cuenta propia, que se dedican a la economía informal con pequeños comercios ambulantes o fijos de objetos de consumo popular; también trabajan en sus casas como costureras que confeccionan vestidos y otras prendas, hacen arreglos y ajustes a las mismas bajo pedido. Temporalmente trabajan en maquilas, en comedores, mantenimiento en instituciones gubernamentales ubicadas en el Centro Histórico de la zona 1, así como prestando sus servicios como cuidadoras de niños y adultos mayores o suelen fabricar piñatas de papel.

Otra gran parte se compone de mujeres, amas de casa y madres de familia, adultas entre 25 y 50 años, por lo que económicamente dependen de las aportaciones que el esposo u otros familiares que residan en el país o en el exterior les dan por medio de remesas familiares o con aportes voluntarios. También asiste un pequeño grupo de mujeres adultas mayores y jubiladas de 50 años en adelante.

Viven en barrios, colonias y municipios cercanos al Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, las viviendas son pequeñas y en condiciones precarias, en hacinamiento, con alta exposición y vulnerabilidad a desastres, y con poco acceso a bienes de consumo adecuados para su alimentación y vestimenta, así como a los servicios públicos de agua, electricidad, educación, salud, transporte y espacios públicos para la recreación.

Prácticamente no disponen de tiempo libre por el tipo de actividades que desempeñan, en donde no pueden dejar de trabajar, ya que eso representa una baja a sus ingresos económicos y un gasto adicional.

1.3.1. Condiciones educativas

El nivel educativo de las mujeres atendidas en la Casa Municipal de la Mujer Número 2 es bajo; debido principalmente al poco acceso educativo y condiciones económicas que les impiden poder continuar con sus estudios. Por lo que algunas han llegado hasta el segundo año de primaria, sabiendo leer y escribir. En otras circunstancias los padres han preferido educar a los hijos varones

que a ellas; existiendo así un amplio sector de mujeres analfabetas. En el área metropolitana, el promedio educativo es de 8 años, en contraste con el área rural que cuenta únicamente con un promedio de 4 años de escolaridad; las mujeres indígenas cuentan únicamente con 3 años, las mujeres no indígenas con 5.3 años; en comparación con los hombres indígenas y no indígenas con 4.2 y 5.9, El país ha avanzado significativamente en el índice de paridad entre los géneros en las tasas de matriculación en todos los niveles educativos: primaria 0.93, secundario 0.86, y terciario 0.99 (MINEDUC 2019).

1.3.2 Religiones que predominan

El Centro Histórico de la ciudad de Guatemala cuenta con gran número de templos pertenecientes a la iglesia católica. A su vez, las iglesias protestantes alternan el uso de locales, que funcionan como comercios por el día e iglesias por la tarde, noche y fines de semana. También hay templos de otras iglesias, como la adventista, luterana, episcopales y la judía.

1.4 Aspecto ideológico político

1.4.1 Último partido político que ganó las elecciones en el municipio y nombre del alcalde

Durante el año 2015, se llevaron a cabo las elecciones de autoridades municipales para el período electoral 2016- 2020. Las cuales fueron ganadas por el candidato y alcalde de la ciudad de Guatemala, señor Álvaro Arzú Irigoyen, perteneciente al partido político Unionista. Sin embargo, el alcalde municipal falleció en el año 2018, asumiendo su puesto el Lic. Ricardo Quiñonez Lemus.

1.4.2 Forma de gobierno

El concejo municipal corresponde al gobierno municipal, el cual está integrado por concejales y síndicos según el sistema de representación de minorías. Su máxima autoridad es el alcalde, quien en conjunto con otras autoridades toma decisiones fundamentadas por la ley.

1.4.3 Existencia de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) y Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDES)

En la ciudad de Guatemala, la base de participación social en el municipio es a través de los Comités Únicos de Barrios (CUB's), controlados por la administración municipal de turno.

También conviven los COCODES, por presión de los vecinos y amparados por la Ley de los Concejos de Desarrollo.

El COMUDE, está integrado por los designados de la administración municipal con la representación minoritaria de los COCODES.

1.4.4 Formas de justicia

El sistema judicial de Guatemala está formado por organismos, entidades descentralizadas, autónomas y semiautónomas del estado, que son descritos en la constitución política de la república de Guatemala, y en las demás leyes de la nación que lo permitan, a la cabeza de este sistema se encuentra la corte suprema de justicia.

Dentro de los organismos y entidades que se encuentran en el sistema judicial de Guatemala encontramos actualmente:

- a) El organismo judicial (OJ) incluye a la:
 - 1. Corte suprema de Justicia (CSJ);
 - 2. Tribunales de apelaciones;
 - 3. Juzgados de primera instancia; y
 - 4. Juzgados de paz.

La Corte Suprema de Justicia, es el tribunal de mayor rango y tiene la responsabilidad de la administración del organismo judicial, incluyendo la labor de presupuesto y los recursos humanos.

- b) La Corte de Constitucionalidad (CC) es el máximo tribunal en materia constitucional.
- c) El Ministerio Público (MP), dirigido por el fiscal general de la nación, ejercita la acción penal con exclusividad y dirige la investigación penal.
- d) El Procurador General de la Nación (PGN) es el representante y asesor jurídico del Estado.
- e) El Procurador de los Derechos Humanos (PDH) es el delegado del Congreso de la República de Guatemala, y su función es promover y velar por el respeto y defensa de los derechos humanos.

- f) El Ministerio de Gobernación es el responsable de la seguridad ciudadana, la administración del sistema penitenciario y de la policía nacional civil.
- g) El Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) apoya a la ciudadanía proporcionando asistencia legal en forma gratuita.

Otras entidades vinculadas al sector de justicia son el:

1. Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG) y las facultades de derecho de las universidades de Guatemala.
2. La Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) es un organismo internacional perteneciente a la ONU para ayudar a fortalecer el sistema judicial guatemalteco.

Dentro de este sistema y en ámbito municipal, funcionan los juzgados de asuntos municipales, que son los encargados de hacer cumplir las disposiciones contenidas en los reglamentos, ordenanzas y acuerdos municipales, así como de imponer las sanciones por incumplimiento de los mismos. También son competentes para conocer y resolver sobre el cumplimiento de las normas contenidas en los convenios suscritos por la Municipalidad, siempre que esta competencia no sea asignada legalmente a otra institución de justicia.

1.5 Descripción de la institución

1.5.1 Nombre

Casa Municipal de la Mujer Número 2, Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad de Guatemala.

1.5.2 Ubicación

Se encuentra ubicada en la 8ª. Avenida, 11-49, zona 1, Centro Histórico, de la ciudad de Guatemala.

1.5.3 Visión

“Una Dirección Municipal de la Mujer multidisciplinaria, fundamentada en el trabajo en equipo, que promueve de manera permanente acciones afirmativas de las mujeres desde un enfoque

integral e incluyente, fortaleciendo su empoderamiento, para la toma de decisiones y el ejercicio pleno de su ciudadanía”.

1.5.4 Misión

“Una Dirección formada por un equipo multidisciplinario que implementa programas desde la perspectiva de género, que favorecen las relaciones igualitarias y equitativas entre mujeres y hombres de la ciudad de Guatemala”.

1.5.5 Objetivo

“Fortalecer el empoderamiento de las mujeres para el ejercicio de la ciudadanía plena”.

1.5.6 Orígenes de la Dirección Municipal de la Mujer

Fundamentados en el compromiso de los acuerdos de paz, se da especial atención al empoderamiento de la mujer para alcanzar su plena ciudadanía y la transformación de la sociedad; dándole a la institucionalidad pública nacional y local la responsabilidad de encargarse y contribuir decisivamente en el cumplimiento de estas obligaciones.

1.5.7 Marco político y legal

La constitución política de la república de Guatemala y el marco legal de los acuerdos de paz, otorga especial importancia a la participación ciudadana y social, para consolidar la democracia. En donde las mujeres, especialmente indígenas, construyen sus propios espacios, fundamentados en la organización social e institucionalidad local. Al respecto los acuerdos de paz establecen los compromisos siguientes:

1.5.7.1 Acuerdos de paz, compromisos generales y específicos

Acuerdo de paz, sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria

El Acuerdo reafirma que el Estado debe democratizarse y fortalecerse como orientador del desarrollo nacional, como legislador, como fuente de inversión pública, como prestatario de servicios y como promotor de la concertación social y la resolución de conflictos. Este acuerdo es marco para definir la política económica que debe regir al estado para garantizar a la población condiciones de vida digna y fortalecer las capacidades de participación y sus

potencialidades productivas. Se reconoce, a su vez, ampliamente a las mujeres como agentes del desarrollo y señala la necesidad de accionar con base a la situación, posición y problemática específica de las mujeres en las estrategias, planes y programas de desarrollo, nacionales, regionales y locales.

Compromisos específicos

Organización y participación: a) Garantizar el derecho de organización de las mujeres y su participación en igualdad de condiciones con el hombre, en los niveles de decisión y poder de las instancias local, regional y nacional, b) Promover la participación de las mujeres en la gestión gubernamental, especialmente en la formulación, ejecución y control de los planes y políticas gubernamentales.

Acuerdo de paz, sobre el fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática

El estado es el conjunto de instituciones que el pueblo decide que tienen que crearse para lograr el bien común, según lo establece la constitución política de la república. Además, debe garantizar a las personas la vida, la libertad, la seguridad, la paz y el desarrollo. El Estado está conformado por tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial, y legalmente están comprometidos a defender y respetar la voluntad popular, a través de sus representantes y funcionarios. Sin la participación de la mujer, no es posible fortalecer el poder civil, por lo que se reconoce a las organizaciones de mujeres y al trabajo que desempeñan como un aporte indispensable para reformar la Nación.

Compromisos específicos

b) Tomar las medidas correspondientes a fin de propiciar que las organizaciones de carácter político y social adopten políticas específicas tendientes a alentar y favorecer la participación de la mujer como parte del proceso de fortalecimiento del poder civil. c) Determinar que, en todas las formas de ejercicio del poder, se establezcan y garanticen oportunidades de participación a las mujeres organizadas o no.

Nota: Se presentan los compromisos generales y específicos pertenecientes a los Acuerdos de Paz. Tomado de *Ortiz 2009*.

Después de la firma de los acuerdos de paz en 1996, se crearon varios mecanismos para las mujeres como la defensoría de la mujer indígena y la secretaría presidencial de la mujer; se promulgaron leyes como el desarrollo integral de las mujeres, violencia intrafamiliar, violencia sexual, y trata y explotación, femicidio etc.; diseñando políticas públicas como la política nacional para la promoción y desarrollo integral de las mujeres.

Sin embargo, en el año 2011, la tasa de analfabetismo en mujeres indígenas fue del cuarenta y ocho por ciento y en hombres del veinticinco por ciento. En relación a la mujer no indígena fue del diecinueve por ciento y en hombres del once por ciento, evidenciando altos niveles de exclusión social.

El acceso a los servicios y recursos financieros formales, los servicios de salud y educación aún son limitados. Las desigualdades territoriales, étnicas y de género interrelacionadas intensifican las limitaciones de las mujeres para lograr una participación plena en el desarrollo. La exclusión y el racismo han generado diversas formas de violencia y discriminación estructural, legal e institucional. Aunado a esto, se observa que la institucionalidad estatal a cargo del desarrollo sostenible y el crecimiento económico inclusivo es débil.

Por ello, es indispensable solicitar al estado que garantice estos espacios institucionalizados, en especial de las mujeres y pueblos indígenas los cuales surgen a través de la Municipalidad donde debe hacerse valer a través de su estructura orgánica.

Como parte de este proceso, se inició una serie de reformas y creación de leyes tendentes a establecer un marco legal, que apoye y fortalezca la participación de las mujeres y los pueblos indígenas en la elaboración de políticas públicas nacionales y descentralizadas.

Las principales leyes que amparan la participación de las mujeres son: la ley de consejos de desarrollo urbano y rural y su reglamento, la ley de descentralización y su reglamento y el código municipal; en conjunto estas leyes son conocidas como la trilogía de leyes para la participación social. Y a nivel internacional; la convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

El código municipal, asume el concepto de equidad de género, incorporando en su articulado la creación de comisiones específicas (comisión de la familia, la mujer y la niñez). En el año 2010 se incorporaron en las primeras reformas al código municipal la oficina municipal de la mujer, y se reforma la comisión de la familia, la mujer, la niñez, la juventud y el adulto mayor, ampliando su mandato a favor de estos grupos vulnerabilizados; asignándole del situado constitucional un monto no menor del cero punto cinco por ciento y se establecen las atribuciones de la misma. Es el año 2016, nueva reforma se eleva de oficina municipal de la mujer a Dirección Municipal de la Mujer, y se amplían las atribuciones para la misma.

Si bien el marco legal nacional e internacional de protección a los derechos de las mujeres ha avanzado de manera importante, aún no se visibiliza en el nivel local dado; ya que, las mujeres indígenas y ladinas son las más afectadas por la situación de exclusión tanto en sus necesidades prácticas como intereses estratégicos que no forman parte de los planes, programas y políticas públicas. El marco legal no ha sido acompañado de medidas concretas que tiendan a mejorar la situación de vida de las mujeres.

Siendo así que la ciudadanía plena de las mujeres guatemaltecas, entendida como el conjunto de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales, es todavía una tarea en construcción.

El impulso del desarrollo local, a través de los procesos de descentralización, brinda la oportunidad para que las mujeres indígenas y ladinas sean protagonistas en los esfuerzos por construir un desarrollo local con equidad. Las mujeres son la fuerza del desarrollo, siempre y cuando estén conscientes de su mayoría, así como las propuestas de acciones inmediatas y estratégicas a favor de la equidad en el espacio local.

El marco legal que ampara la participación de las mujeres, permite la creación de propuestas, planes, programas y políticas que favorezcan la plena participación de las mujeres para alcanzar la igualdad de condiciones; logrando con ello, que las mujeres de forma organizada, planteen sus necesidades, así como alternativas de solución a las mismas.

En ese contexto, la Dirección Municipal de la mujer, es el vínculo o canal de comunicación más efectivo y adecuado entre la Municipalidad y las mujeres tanto de forma individual como

organizada. Con el objeto de canalizar sus demandas y darle respuestas institucionales a sus diversas necesidades e intereses, a través de políticas, programas y procesos que vinculan la participación de las mujeres y sus organizaciones, con las decisiones de los gobiernos municipales; pero especialmente que sus demandas sean tomadas en cuenta en la elaboración del presupuesto municipal.

1.5.8 El mandato de la Dirección Municipal de la Mujer

El mandato de la Dirección Municipal de la Mujer establece que, dicha institución debe ser la responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales basadas en la política nacional de promoción y desarrollo de las mujeres guatemaltecas para integrar a políticas, agendas locales y acciones municipales, para lo cual se le asignarán los recursos humanos y financieros necesarios en el presupuesto municipal para su funcionamiento, y para el cumplimiento de sus objetivos coordinará sus funciones con las demás oficinas técnicas de la Municipalidad.

Es importante tomar en cuenta que, las atribuciones de la Dirección Municipal de la Mujer son:

- a) Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementará la oficina municipal de la mujer;
- b) Ejecutar el presupuesto asignado por el concejo municipal para el funcionamiento de la oficina municipal de la mujer y el cumplimiento de sus atribuciones;
- c) Coordinar con el ente municipal encargado, la elaboración del manual de funciones de la oficina municipal de la mujer, específico del municipio;
- d) Informar al concejo municipal y a sus comisiones, al alcalde o alcaldesa, al consejo municipal de desarrollo y a sus comisiones, sobre la situación de las mujeres en el municipio;
- e) Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos;
- f) Promover la participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del sistema de consejos de desarrollo urbano y rural;
- g) Informar y difundir el quehacer de la Dirección Municipal de la Mujer, a través de los medios de comunicación con el objeto de visibilizar las acciones que la Dirección Municipal de la Mujer realiza en el municipio;

- h) Coordinar con las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales, para la implementación de acciones y proyectos a favor de las mujeres del municipio;
- i) Informar y proponer en las sesiones del concejo municipal, cuando se aborden temas relacionados con políticas públicas, planes, programas, proyectos, presupuestos y acciones relacionadas con las mujeres a nivel municipal;
- j) Informar y proponer en la planificación técnica del plan operativo anual municipal, en coordinación con la dirección municipal de planificación, en temas relacionados con las mujeres;
- k) Informar y proponer en la elaboración del presupuesto anual municipal, en coordinación conjunta con la dirección municipal de planificación y la dirección administrativa financiera integrada municipal, en temas relacionados a las mujeres;
- l) Articular y coordinar acciones a nivel municipal con las comisiones municipales de la familia, la mujer, la niñez, la juventud y adulto mayor, para establecer una relación armónica de trabajo que propicie el desarrollo integral de las mujeres;
- m) Participar en las redes y/o mesas conformadas a nivel municipal, que tengan como fin la prevención y erradicación de todas las formas de discriminación y violencia en contra de las mujeres, estableciendo alianzas estratégicas de articulación con actores institucionales, organizaciones de sociedad civil y organizaciones de mujeres; y,
- n) Coordinar con las instituciones del gobierno central las acciones y políticas públicas relacionadas con los derechos de las mujeres. (Código municipal, 2016, artículo 96).

1.5.9 El Rol de las municipalidades

La Municipalidad es el espacio institucional más cercano a la población; siendo el concejo municipal la máxima autoridad del municipio, encargado de organizar y administrar sus recursos, promoviendo el desarrollo integral de sus habitantes.

La Municipalidad debe dar énfasis e incluir en su estructura de funcionamiento a la Dirección Municipal de la Mujer, considerando que estas han sido históricamente relegadas en el ejercicio de sus derechos. Programando una asignación presupuestaria apropiada para su funcionamiento y específicamente para ejecutar proyectos dirigidos a las mismas. Siendo así, que, con la reforma del

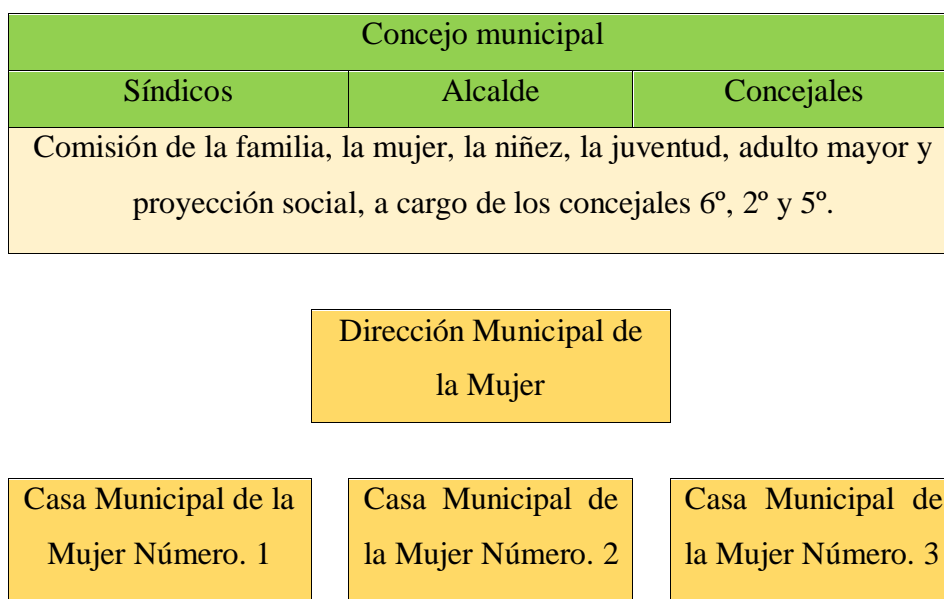
Artículo 36 del Código Municipal, le fue asignada a la comisión municipal de la mujer, niñez y adolescencia un monto no menor del cero punto cinco por ciento de los ingresos recibidos del situado constitucional.

La Comisión de la familia y niñez, de la Municipalidad de Guatemala, está integrada por:

- Licda. Alessandra María Gallio Abud (presidenta y vocal 1 de la comisión, así como concejal 2º. del Concejo Municipal);
- La Licenciada Rosa María Engracia Botrán Briz (concejal 6º. del Concejo Municipal); y
- Sr. Pablo Poroj Gómez (concejal 5º. del Consejo Municipal, y vocal 2).

Figura 2

Ubicación de la Dirección Municipal de la Mujer



Nota: Se presentan los concejales encargados de cada comisión; así como la ubicación de la Dirección Municipal de la Mujer.

La acción afirmativa en la que contribuye directamente la Dirección Municipal de la Mujer es el desarrollo local; basadas en la concepción moderna del desarrollo, cuyo centro es la persona humana. Promoviendo a las organizaciones sociales, previniendo la violencia contra las mujeres y enfocando sus actividades en los servicios básicos como salud y educación, acceso a recursos

financieros, etc. Logrando así la participación activa en la vida económica, abriendo espacios de participación ciudadana y social.

Es importante tomar en cuenta que la Dirección Municipal de la Mujer, no fue creada para fines políticos e intereses partidarios particulares; existiendo así un compromiso ético, político y técnico por parte de la Municipalidad de Guatemala, el cual permitirá generar condiciones básicas a lo interno y externo de la institución. Contribuyendo a la institucionalización de mecanismos a favor de las mujeres y el impulso de su participación ciudadana siendo líderes claves en el desarrollo local de los diferentes espacios de toma de decisiones a nivel municipal y comunitario.

1.5.10 Naturaleza de la Dirección Municipal de la Mujer

La Dirección Municipal de la Mujer, posee una naturaleza de instancia técnica presente en un mecanismo institucional de la estructura municipal, con el fin de contribuir a los esfuerzos de la Municipalidad en promover el desarrollo integral con énfasis en los derechos de las mujeres, facilitando la interlocución entre el gobierno municipal y las mujeres del municipio en relación a sus derechos, necesidades, intereses y deberes para que sean garantizados en las políticas públicas, planes programas y proyectos municipales. Se prioricen las acciones tendientes a eliminar la discriminación de género, el racismo y la condición vulnerable de las mujeres indígenas y ladinas que frenan el desarrollo equitativo del lugar, en igualdad de oportunidades, con el fomento un liderazgo comunitario con participación económica, social y política.

La Dirección Municipal de la mujer, de manera jerárquica se encuentra ubicada en el mismo lugar que la dirección municipal de planificación, y la dirección de administración financiera integrada municipal, por lo que responde directamente a la alcaldía municipal. Contando con personal técnico (técnicos y promotores/as) que dependan de la misma.

Mantiene relaciones estrechas con la comisión de la mujer, integrada por el concejo municipal en su primera sesión. Siendo el concejal responsable de dicha comisión y a través de su cargo presentar sus propuestas a la misma.

La directora municipal de la mujer, cumple la función de secretaria técnica. La cual podrá ser cumplida a su vez por la Comisión de la Mujer; organizada por el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).

1.5.11 Modelo de atención vigente en la Casa Municipal de la Mujer Número 2

El modelo de atención es un conjunto de estrategias, normas, procedimientos, herramientas y recursos que, al complementarse, organiza el funcionamiento de las Casas Municipales de la Mujer para cumplir con su mandato legal y responder a las necesidades e intereses de las mujeres. Permite la integridad en la prestación de los servicios y en la elaboración de los instrumentos para implementar medidas a favor de las mujeres.

Aborda de manera integral y multidisciplinaria la problemática de violencia contra las mujeres, ya que la experiencia comprobó que las intervenciones aisladas no producen cambios significativos en la vida de las mujeres.

Permite reorganizar los servicios para que den prioridad a las mujeres en sus necesidades e interés; también garantiza la buena gestión y uso de los recursos.

1.5.12 Filosofía del modelo

Su filosofía se basa en las teorías económicas y sociales; las cuales sustentan las causas de violencia contra las mujeres, la pobreza, el alcoholismo, la falta de educación, problemas mentales, delincuencia o legados del conflicto armado interno que es legitimada por la sociedad.

1.5.13 Conceptos fundamentales

Brecha de género

Muestra la distancia entre mujeres y hombres respecto a un mismo indicador (oportunidades de acceso y control de recursos económicos, sociales, culturales, políticos, etc.)

El informe “Brecha Global de Género 2018” del foro económico mundial ubica a Guatemala en el puesto 107 de 149 países evaluados; convirtiéndole en uno de los países con mayor nivel de inequidad de género. La brecha, entre hombres y mujeres, va en aumento y Guatemala se ha convertido en el país donde se reporta más inequidad a nivel latinoamericano, como se puede ver en los siguientes indicadores.

Según el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda (2018) las mujeres constituyen el cincuenta y uno punto cinco por ciento de la población de Guatemala, de ésta, el cuarenta y cuatro por ciento son indígenas y el cincuenta y seis por ciento mestizas; siendo el 21.7 por ciento analfabetas.

A su vez, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), estima que el país posee el segundo lugar de analfabetismo femenino y la diferencia más marcada en las tasas de alfabetización entre hombres y mujeres de la región.

Figura 3

Indicadores brecha de género

Indicador	2006	2018
	200	104
	6	104
Oportunidad y participación laboral	104	100
Logro educativo	91	104
Empoderamiento político	54	111
Países evaluados	114	149

Nota: Se presentan los principales indicadores laborales, educativos, políticos de diferentes países evaluados en el año 2006 y 2018. Tomado de: <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2018/data-explorer/#economy=GTM>

1.5.14 Normas del modelo de atención en la Casa Municipal de la Mujer Número 2

La Casa Municipal de la Mujer Número 2, tiene por regla el atender un máximo de cuatro citas agendadas, de 45 minutos a una hora de duración; realizadas, una vez por semana.

Así mismo, si los casos presentados en todos los servicios presentan alguna gravedad o complejidad o si su resolución dura más de las cuatro citas agendadas, se refieren a otras instituciones, para algún acompañamiento, trámite o seguimiento posterior.

A su vez, las mujeres son referidas a instituciones gubernamentales y municipales en los campos de la educación, manualidades y artes.

Las madres acompañadas sus hijos pequeños, son cuidados por una niñera mientras dure su consulta en los diferentes servicios de la Casa Municipal de la Mujer Número 2, en un lugar llamado “Baby Gym”, siendo un cuarto grande con entretenimiento (mesa, sillas, alfombras, casitas de muñecas, letras, pizarrón, juegos de mesa, tronquitos, legos, crayones, hojas, plastilina, etc.).

1.5.15 Programas que ejecutan

Según el Manual de conceptualización y metodología de la Dirección Municipal de la Mujer (2017), los cinco pilares o ejes que la conforman a la institución son: salud, promoción, participación, productividad e incidencia; los cuales en unión con las variables definidas por la misma actúan a través de la siguiente estructura programática:

- ***Mujer acción saludable***

Su función específica es fomentar el estilo de vida saludable, especialmente para las mujeres, a través de la organización y ejecución de actividades físicas y/o deportivas, realizadas en un lugar y frecuencia determinada, tratando de impactar en la recuperación de espacios públicos como medida de prevención de violencia y promoción de la convivencia pacífica entre vecinos/as de las diferentes edades, además del impacto en la salud, por medio del estímulo, en coordinación permanente con las alcaldías auxiliares correspondientes.

- ***Mujer acción promoción***

Su función específica es hacer la oferta de servicios y la demanda de los mismos, a través de la información y motivación a la participación individual/colectiva que impacte en el desarrollo integral de las mujeres y por ende al desarrollo integral de la ciudad de manera incluyente.

Subprograma educativo

Este subprograma educativo se realiza por medio de diferentes conversatorios, charlas, pláticas, talleres y atención inmediata a casos urgentes, que, según el servicio, se programa un día por semana, de 09:00 a 11:00 a.m., por ejemplo, los miércoles es el “Café Diálogo” con “champurradas” (pan dulce). espacio de reflexiones en donde se comparte y participa, se provee herramientas para el empoderamiento a través del diálogo y la convivencia, en donde se desarrolla un tema general alusivo a la fecha que corresponda, septiembre ciudadanía, etc., es impartido por la coordinadora de la Casa Municipal de la Mujer Número 2.

La abogada de la Casa Municipal de la Mujer Número 2, imparte dos veces al mes, temas sobre derecho. La clínica médica, imparte pláticas preventivas, dos veces al mes, en la Casa Municipal de la Mujer Número 2, se realizan jornadas de salud. La nutricionista dos veces al mes desarrolla un tema específico con metodología de taller por la mañana.

También se imparten cursos técnicos apoyados por el personal de atención como la abogada, psicóloga, médica y nutricionista, como los de cuidadoras y cuidadores del adulto mayor, con una duración de mes y medio, en la última semana realizan prácticas en un asilo de adulto mayor denominado “Teresa de Calcuta”, se imparte dos veces al año. Asimismo, se imparte el curso técnico productivo de bisutería, dos veces al año, y el curso de manualidades navideñas que culmina en noviembre.

El subprograma educativo incluye actividades externas como conferencias y talleres sobre temas de actualidad en la situación de las mujeres, en institutos públicos vecinos o ubicados en el Centro Histórico de la zona 1, o a los que lo soliciten. También, se ha brindado apoyo a las alcaldías auxiliares como la de la zona 4, y a las otras Casas Municipales de la mujer.

- ***Mujer acción participación***

Su función específica es promover y concientizar en las/los vecinos/os la importancia del involucramiento y apropiación de las acciones municipales, de manera incluyente, para que la población conjuntamente con Municipalidad, prioricen necesidades específicas de mujeres y hombres, presenten propuestas de soluciones y tomen decisiones de mejora.

- ***Mujer acción incidencia y mujer acción productividad***, por medio del cual se imparte cursos técnicos productivos de bisutería, dos veces al año, y el curso de manualidades navideñas que culmina en noviembre.

También entre sus actividades desarrollan programas educativos, los cuales se realizan por medio de diferentes conversatorios, charlas, pláticas, talleres y atención inmediata a casos urgentes; que, según el servicio, se programa un día por semana, de 09:00 a 11:00 a.m.

Por ejemplo, los miércoles es el “Café Diálogo” con “champurradas” (pan dulce), espacio de reflexiones en donde se comparte y participa, se proveen herramientas para el empoderamiento a través de charlas y convivencia, en donde se desarrolla un tema general alusivo a la fecha que corresponda, marzo: día de la mujer, mayo: día de la madre, septiembre: ciudadanía, etc. El cual es impartido por la coordinadora de la Casa Municipal de la Mujer Número 2.

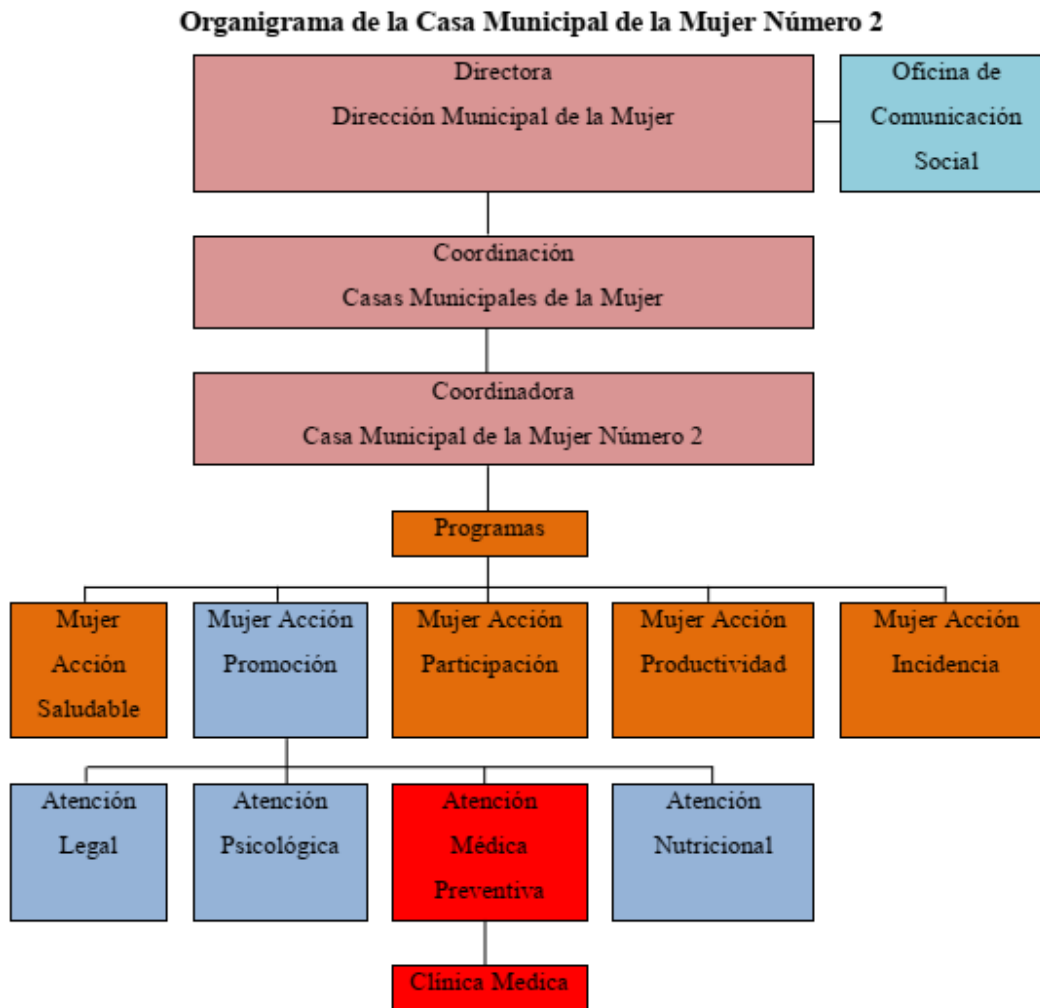
La abogada de la Casa Municipal de la Mujer Número 2, imparte temas sobre derechos. La clínica médica, imparte pláticas preventivas, realizando jornadas de salud en la misma institución. A su vez la nutricionista desarrolla un tema taller por la mañana; todo ello se lleva a cabo dos veces al mes.

También se imparten cursos técnicos de atención al adulto mayor, dos veces al año, con una duración de mes y medio, realizando durante la última semana en un Asilo de ancianos llamado “Teresa de Calcuta”.

1.5.16 Organigrama

Figura 4

Organigrama Casa Municipal de la Mujer Número 2



Nota: Por medio del siguiente organigrama se busca representar los diferentes puestos que conforman la Casa Municipal de la Mujer Número 2, así como los programas que se llevan a cabo en ella.

1.5.17 Principales fuentes de financiamiento de los programas de la Casa Municipal de la Mujer Número 2

El financiamiento para la ejecución y funcionamiento de los programas que se llevan a cabo en la Dirección Municipal de la Mujer y en la Casa Municipal de la Mujer Número 2, provienen del presupuesto municipal con un 0.5 por ciento, según el artículo 36 del código municipal. El cual se complementa con todo aquello que se obtiene por medio de las gestiones de la dirección de

cooperación internacional, como ONU mujeres, donaciones de ONG's y entidades o empresas privadas, además de diversas alianzas con el gobierno central.

1.6| Descripción de la población

1.6.1 Grupo específico

Las personas que generalmente llegan a la Dirección Municipal de la Mujer, son en su mayoría mujeres comerciantes, las cuales responden a los afiches de difusión de los servicios colocados en el área de jurisdicción del Centro Histórico, correspondiente a la Casa Municipal de la Mujer Número 2.

Además, se capta a las señoras madres de familia que tienen a sus hijos recibiendo cursos en la escuela municipales de música, pintura, escultura y danza clásica del centro municipal de arte y cultura. También las personas son invitadas por medio de la realización de jornadas de salud, en diferentes sectores del Centro Histórico, ofreciendo servicios de papanicolaou, vacunas, pruebas de diabetes y otras enfermedades, exámenes de la vista y de glucosa.

También, las instituciones como el ministerio público, la procuraduría general de la nación, la defensoría de la mujer indígena y el procurador de los derechos humanos, refieren a las personas a recibir asesoría legal en casos de violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar.

En algunos casos han llegado mujeres de pueblos indígenas, que no logran ser atendidas por ser monolingües; ya que la Dirección Municipal de la Mujer no tiene personal que pueda comunicarse en los idiomas indígenas. Además, la atención a personas sordomudas, suele dificultarse al no tener personal que pueda comunicarse por medio del lenguaje guatemalteco de señas u otras maneras.

Actualmente, hay miembros de la Dirección Municipal de la Mujer que están estudiando en la escuela del comité pro ciegos y sordos de Guatemala, la forma adecuada para comunicarse con personas que presenten este tipo de discapacidad.

1.6.2 Población participante

La población participante son mujeres, solteras o casadas; madres e hijas y personas de la tercera edad del programa del adulto mayor. Se carece de dato estadístico.

1.6.3 Métodos o estrategias de intervención

El manual de conceptualización y metodología de la Dirección Municipal de la Mujer (2017) fundamenta sus acciones estratégicas principalmente en tres métodos:

Método inductivo y deductivo

Inductivo: recopila los resultados de casos particulares para llegar a enunciar algo general,

Deductivo: es aquel que parte de premisas universales y llega a conclusiones particulares.

Método constructivista colaborativo

Cooperativo y aprendizaje significativo, con principios de la andrología (educación de adultos). En donde el constructivismo educativo propone un paradigma donde el proceso de enseñanza se percibe y se lleva a cabo como un proceso dinámico participativo e interactivo del sujeto, de modo que el conocimiento sea una auténtica construcción operada por la persona que aprende. El constructivismo en pedagogía se aplica como concepto didáctico en la enseñanza orientada a la acción.

Método participativo

De creación y recreación de actitudes, conocimientos y acciones cuyo protagonista es el o la usuaria o usuario de los programas y servicios de la Dirección Municipal de la Mujer, permite ejercitar capacidades para participar activamente en otros campos de la vida social: intervenir con posiciones críticas, disposiciones de aprender y con voluntad de aportar en actividades económicas, sociales, culturales, políticas, etc. Implica el papel activo de los miembros (as) de la comunidad y de los agentes externos en todas las decisiones relacionadas con los objetivos y las actividades de la Dirección Municipal de la Mujer, así como en la ejecución de éstas para lograr el resultado esperado. El objetivo principal de la participación es fomentar la autodeterminación de la comunidad y promover así un desarrollo sostenible.

1.7 Planteamiento del problema

1.7.1 Principales problemas psicopedagógicos detectados

Esta detección, recolección e identificación de los principales problemas psicopedagógicos encontrados se construye en base a la observación llevada a cabo por la etesista, durante el tiempo transcurrido de la visita de reconocimiento a la Casa Municipal de la Mujer (CMM) Número 2, de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM), de la Municipalidad de Guatemala.

1.7.1.1 Falta de una oficina o programa especializado

La CMM Número 2, no es una instancia educativa institucionalizada, más bien está planteada como un “Mecanismo Institucional”, es decir de la Municipalidad de Guatemala, con el mandato específico de desarrollo y avance de las mujeres, para el cual, el diseño institucional contempla un subprograma educativo no formal e informal, bastante importante, a cargo en la práctica del programa “Mujer Acción Participación” (Conceptualización, 2017: 3).

Sin embargo, según el documento conceptualización (2017: 29), indica que “en este proceso metodológico se considera estratégicamente la transversalidad de comunicación social y género, teniendo el sentido que deben de estar presente en todo, no de manera “diluida” si no presente en cada acción del proceso”. O sea que este proceso debería estar coordinado, no necesariamente, por la oficina de comunicación social, que en el organigrama queda directamente dependiente de la directora, a pesar de ello, esta oficina solo está presente en las actividades públicas donde participe la directora y en la reproducción de material informativo y de promoción de los servicios que prestan las casas a la población femenina.

La práctica observada, de cómo se aplica este subprograma educativo, es que está a cargo de la coordinadora de las CMM, problema ya detectado y señalado en el propio documento conceptualización (2017: 29). Esto evidencia, por un lado, la posible falta de una unidad u oficina especializada en el ámbito educativo o psicopedagógico, que afecta directa e indirectamente la gestión educativa acorde a los métodos educativos indicados en el documento conceptualización (2017: 24). Esto hace necesario entonces, un mejoramiento de la planificación y práctica de la gestión educativa para adecuar los contenidos de los componentes educativos planteados en varias partes del documento conceptualización (2017).

1.7.1.2 Resultados de la planificación educativa son deficientes

Otro de los principales problemas observado es el del planeamiento educativo, su ejecución y realización, en su disfuncionalidad y organización de la DMM y su personal para que se constituya efectivamente como un instrumento adecuado para promover y orientar el cambio, de las condiciones actuales de las mujeres del área metropolitana de Guatemala, para que el objetivo general del Programa “Mujer Acción Participación”, se estructure de tal manera que se concrete en la formulación de la Política Pública municipal de la mujer de la ciudad de Guatemala, que consistiría entonces en el planeamiento anual de los procesos a desarrollar e implementar, el plan de cada uno de ellos; el planeamiento de unidad didáctica o sea el equipo de psicólogas profesionales, una por cada CMM, y planeamiento de clase o actividad del proceso a desarrollar e implementar.

1.7.1.3 Falta de un proceso de formación participativa

El congreso de la república ha emitido las leyes correspondientes para hacer realidad la participación política de las mujeres desde el ámbito municipal al nacional, generando distintos escenarios y expectativas de participación. El problema que se alcanza a vislumbrar es que muchas de esas normas son desconocidas y poco aplicadas por las instituciones, que al llevarlas a la práctica se observa que han quedado en la pura formalidad. Uno de los avances más significativos en estas políticas participación fue la transformación de la Oficina Municipal de la Mujer a Dirección Municipal de la Mujer, con responsabilidades propias como la construcción de las Políticas Públicas Municipales de la mujer.

El subprograma educativo de la DMM solo contempla la lista de temas descrito en el documento “Conceptualización y Metodología (2017:23), también se hace necesario propiciar espacios para adquirir actitudes de participación y relacionamiento comunitario en pro de las leyes, pero fundamentado en los valores humanos, para que las mujeres aprendan a construir comunidad de participación desde la DMM y las CMM en el contexto de liderazgo, autoeficacia y motivaciones. Al abordar esta problemática queremos observar como la psicopedagogía puede ayudar a articular un posible currículo para la participación política de las mujeres, y buscar de esta manera alternativas de solución a su problemática específica.

En la actualidad se reconoce la necesidad de crear capacidades políticas entre las mujeres, vemos que es urgente afianzar dichas capacidades, pero la realidad es diferente, debido a que la DMM reduce la participación política al empoderamiento económico, los temas de género, y la ciudadanía de las mujeres, desde una perspectiva institucional. A simple vista se puede observar que falta mucho por trabajar alcanzar la inspiración que dieron cabida al mandato legal y político establecido en la constitución política, los acuerdos de paz y la ley de las DMM.

Este debe ser un proceso de formación participativa de la mujer, en vez de impartir temas sueltos e inconexos a lo que lleva el reduccionismo institucional, la idea es llevar a las mujeres por un camino de autoformación adaptado a sus propios intereses y que las conduzca a la formulación de las políticas públicas municipales de la mujer de la ciudad de Guatemala, con las herramientas adecuadas, y de esta forma a alcanzar el nivel necesario para su participación política a nivel municipal y nacional.

Capítulo II

Referente teórico metodológico

2.1 Abordamiento teórico de los problemas/necesidades psicopedagógicas

2.1.1 Constructivismo:

La formalización de la teoría del constructivismo, que articuló los mecanismos por los cuales el conocimiento es interiorizado por el que aprende, se atribuye generalmente a Jean Piaget, psicólogo suizo de principios del siglo XX, quien sugirió que, a través de procesos de acomodación y asimilación, los individuos construyen nuevos conocimientos a partir de las experiencias. La asimilación ocurre cuando las experiencias de los individuos se alinean con su representación interna del mundo. Asimilan la nueva experiencia en un marco ya existente.¹

El constructivismo se refiere a la idea de que las personas construyen ideas sobre el funcionamiento del mundo y, pedagógicamente construyen sus aprendizajes. Desde la concepción constructivista se asume que en la escuela los alumnos aprenden y se desarrollan en la medida en que pueden construir significados adecuados en torno a los contenidos que configuran el currículum escolar. Esta construcción incluye la aportación activa y global del alumno, su disponibilidad y los conocimientos previos en el marco de una situación interactiva, en la que el profesor actúa de guía y de mediador entre el niño y la cultura, y de esa mediación depende en gran parte el aprendizaje que se realiza. Este aprendizaje no limita su incidencia a las capacidades cognitivas, sino que afecta a todas las capacidades y repercute en el desarrollo global del alumno.²

El constructivismo es un término que se refiere a la idea de que las personas construyen ideas sobre el funcionamiento del mundo y, pedagógicamente construyen sus aprendizajes activamente, creando nuevas ideas o conceptos basados en conocimientos presentes y pasados.³

A nivel educativo, el constructivismo constituye el marco de referencia psicopedagógico de la reforma del sistema educativo. Sin duda la razón es, que desde la concepción constructivista se

¹ Romero Trenas, Fabiola, Aprendizaje significativo y constructivismo, temas para la educación, revista digital para profesionales de la enseñanza, No. 3, julio 2009, Federación de enseñanzas en CC.OO. de Andalucía, España.

² Idem

³ Idem

asume que en la escuela los alumnos aprenden y se desarrollan en la medida en que pueden construir significados adecuados en torno a los contenidos que configuran el currículum escolar. Esta construcción incluye la aportación activa y global del alumno, su disponibilidad y los conocimientos previos en el marco de una situación interactiva, en la que el profesor actúa de guía y de mediador entre el niño y la cultura, y de esa mediación depende en gran parte el aprendizaje que se realiza. Este aprendizaje no limita su incidencia a las capacidades cognitivas, sino que afecta a todas las capacidades y repercute en el desarrollo global del alumno.⁴

2.1.2 Desarrollo y mujer, y mujer y desarrollo:

Dos son las concepciones sobre el desarrollo y la manera como las mujeres fueron incorporadas al debate: las que parten desde el desarrollo hacia la mujer y las que, desde la mujer, van hacia el desarrollo. La primera categoría comprende los enfoques de bienestar, equidad, antipobreza (Buvinic, 1983) y eficiencia o productividad. La segunda comprende las tendencias de mujer en el desarrollo (MED) y género en el desarrollo (GED). (León, (S/F): 4)⁵

Estas divisiones se relacionan estrechamente y de ninguna manera son excluyentes. Más bien, significan los lentes a través de los cuales se miran las diferentes políticas. Todos los enfoques han estado presentes, en forma superpuesta o sucesiva en la planificación para el desarrollo y en la ejecución de los proyectos. A riesgo de simplificar la complejidad del problema, se presenta un resumen de los rasgos más destacados de cada visión y se señalan algunas relaciones sobre la manera como, en cada una de ellas, fue definido el problema de la mujer. (León, (S/F): 4)

2.1.3 Desde el desarrollo hacia la mujer⁶

Desde mediados de este siglo, la planificación para el desarrollo refleja las preocupaciones por el tercer mundo. Como lo sintetiza Moser (1991), en este quehacer se pasó de las políticas de

⁴ Idem

⁵ León, Magdalena (S/F). *Mujer, Género y Desarrollo. Concepciones, instituciones y debates en América Latina.*

⁶ Es preciso diferenciar que el desarrollo puede entenderse, por una parte, como el cambio histórico, social y político que evidencian todas las sociedades y del cual dan cuenta las diferentes teorías y debates en la ciencias sociales y económicas. Y, por otra parte, como la intervención planificada que, desde diferentes agencias (multilaterales, bilaterales, internacionales, nacionales, locales, organismos no gubernamentales, etc.), cada una con sus intereses creados, se lleva a cabo para lograr transformaciones sociales. Este trabajo se presenta dentro de la segunda acepción.

modernización con crecimiento acelerado, a las estrategias de las necesidades básicas asociadas con la redistribución y, más recientemente, a medidas compensatorias relacionadas con las políticas de ajuste estructural (1991: 81). En los años sesenta, el objetivo fue el crecimiento económico autosostenido, que confundió crecimiento con desarrollo. Éste se entendió como un proceso lineal hacia la modernización capitalista, que implicaba la filtración hacia abajo, en los grupos y actores sociales, de los beneficios sociales y económicos del desarrollo⁷. El rol del Estado se limitaba a crear las condiciones que facilitarían el desarrollo. (León, (S/F): 4)

En la política de los años setenta, la idea de crecimiento económico se cualificó, en relación con un desarrollo centrado en los más necesitados. Se añadió, de esta manera, una dimensión social con elementos redistributivos que antes no se había planteado. El Estado pasó a tener una participación activa y con ello comenzaron a concebirse los procesos de cambio planificado. (León, (S/F): 5)

El primero de los enfoques en la planificación del desarrollo, el de bienestar, es el más antiguo y simplista. Surgió después de la segunda guerra mundial y fue elaborado con una visión del bienestar social como algo residual. Los programas de bienestar se dirigieron a los pobres de los países del tercer mundo, definidos como grupos vulnerables, y las mujeres se identificaron desde un principio como componentes específicos en los programas. Dentro de este mismo enfoque, a partir de 1975, las estrategias de bienestar se han focalizado en las mujeres. (León, (S/F): 5)

En este enfoque, el trabajo con la mujer se hace bajo tres supuestos:

1. Que las mujeres son receptoras pasivas, o sea, consumidoras y usuarias de recursos
 2. Que la maternidad es el rol más importante de las mujeres, y
 3. Que el rol de puericultoras (crianza de los niños) es el desempeño más efectivo de las mujeres en su contribución al desarrollo. En su conjunto, esta visión se enfoca en la diada madre-hijo.
- (León, (S/F): 5)

⁷ En la literatura desarrollista, la filtración o "trickie down" tiene el supuesto de que los cambios a nivel macro pasan por efecto de goteo de arriba hacia abajo y, de esta manera, permean las diferentes estructuras y a los actores sociales. Este supuesto ha sido desvirtuado y, en particular, la literatura sobre mujer y desarrollo ha mostrado sus falacias, en relación con los efectos sobre las mujeres.

2.1.4 Desde la mujer hacia el desarrollo

Dos tendencias han caracterizado los escritos académicos y las prácticas que vienen de las mujeres hacia el desarrollo. Para la primera tendencia, la década de las naciones unidas para la mujer jugó un rol crucial, en tanto, según Moser (1991: 57), permitió pasar de una preocupación centrada en el rol de la mujer dentro de la familia, a una comprensión del empleo de las mujeres. En esencia, lo que esto significó fue pasar de visualizar la orientación de los programas guiados sólo por el enfoque de bienestar -que asumían la maternidad como exclusividad de las mujeres- a otra visión que tenía en cuenta su rol multifacético productivo. (León, (S/F): 8)

Este giro dio origen a la tendencia conocida como Mujeres en el Desarrollo (MED), la que aparece al inicio de la década de los setenta, auspiciada por la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos, y bajo la influencia conceptual del trabajo pionero de Ester Boserup (1970). Esta tendencia tiene como supuesto principal que las mujeres han estado excluidas del desarrollo, y por tanto han representado un recurso no aprovechado. De esta premisa se derivó la necesidad de integrarlas, con el fin de aprovechar su contribución, la cual es potencialmente importante. (León, (S/F): 8)

La integración, según Portocarrero y Ruiz (1990: 35), significa la incorporación plena en la corriente principal de la vida pública, en la sociedad contemporánea: al trabajo en la industria, al comercio, a la educación y a la elaboración e implementación de políticas; o lo que es igual, al esfuerzo en pro del desarrollo. De esta manera, se entendió que la marginación de la mujer obstaculizaba el desarrollo para una sociedad más justa, y el ejercicio igualitario de los derechos entre los individuos. Este enfoque se centra en la mujer, en su papel en la sociedad, en su identidad y en la necesidad de transformar su situación. Dentro de estos planteamientos, el hombre fue dejado de lado, no fue considerado, y, por tanto, no se esperaba que cambiara en sus relaciones familiares ni en el poder que usufructuaba dentro de la sociedad. En el mismo sentido, los derechos humanos postulan una vigencia integral e indivisible de derechos para hombre y mujeres. (León, (S/F): 8)

Los proyectos de generación de ingresos han sido una de las consecuencias más importantes de esta tendencia. En buena medida, los programas y proyectos desarrollados según los enfoques de

equidad, antipobreza y eficiencia se han encontrado con esta orientación de mujer en el desarrollo, al punto que podría señalarse que han pasado a formar parte de ella. (León, (S/F): 8)

La segunda tendencia, conocida como Género en el Desarrollo (GED), apareció más recientemente, unida a los avances de la Teoría feminista, particularmente al desarrollo de los conceptos de género⁸ y empoderamiento. La práctica y el amplio registro bibliográfico hicieron evidente que mirar aisladamente a las mujeres -como lo hicieron los enfoques antes reseñados, que surgieron desde la visión del desarrollo hacia la mujer- tenía limitaciones conceptuales y políticas. (León, (S/F): 9)

La nueva tendencia no centra su análisis de manera unilateral en los problemas de la mujer, ni busca sólo la transformación de la población femenina. El objetivo es el cambio de las relaciones asimétricas e injustas entre los géneros, y el mejoramiento de todas las personas y la sociedad en su conjunto, tanto en términos materiales, como físicos y emocionales, con el objeto de lograr la plena ciudadanía y la democracia social. (León, (S/F): 9)

Esta tendencia plantea que es necesario hacer énfasis en las relaciones sociales entre hombres y mujeres, en las cuales las mujeres han estado sistemáticamente subordinadas. La preocupación se traslada a la construcción social de las diferencias, a visualizar que hombres y mujeres, según procesos ideológicos, históricos, religiosos, étnicos, económicos y culturales, cumplen papeles diferentes en la sociedad. Estas diferencias no son fijas, sino que cambian en cada sociedad, grupo social y cultura, de acuerdo con el ciclo vital y con otros factores. Es una comprensión holística, que obliga a tener en cuenta, de manera paralela, las relaciones de género que se establecen dentro del hogar, dentro de la familia y en las esferas económica y política. Por lo tanto, la ruptura entre los ámbitos privado y público y entre la reproducción y la producción, como opuestos binarios, se ve como un reduccionismo limitante para entender las relaciones sociales entre los géneros. Además, las relaciones entre éstos deben verse como un proceso dinámico, cuya permanencia y cambio están asociados con otros factores, como son la clase, la etnia, la cultura y la generación.

⁸ El concepto de género puede consultarse en Gayle Rubin (1986), Lamas (1986 y 1994), Scott (1990), De Barbieri (1992).

Los derechos humanos no son abstractos, sino que adquieren consistencia en la medida que responden a las condiciones específicas de las personas. (León, (S/F): 9)

2.1.5 Empoderamiento

La palabra, como tal, es un préstamo del inglés, deriva del verbo *to empower*, que en español se traduce como ‘empoderar’, del cual a su vez se forma el sustantivo empoderamiento. Como empoderamiento se conoce el proceso por medio del cual se dota a un individuo, comunidad o grupo social de un conjunto de herramientas para aumentar su fortaleza, mejorar sus capacidades y acrecentar su potencial, todo esto con el objetivo de que pueda mejorar su situación social, política, económica, psicológica o espiritual. O sea, desarrollar en una persona la confianza y la seguridad en sí misma, en sus capacidades, en su potencial y en la importancia de sus acciones y decisiones para afectar su vida positivamente.

De ahí que el empoderamiento se refiera, sobre todo en las ciencias sociales, al proceso de conceder poder a un colectivo, comunidad o grupo social que se encuentra en situación precaria en términos económicos, políticos o sociales, por lo general marginado o excluido por diferentes motivos (sexo, origen, raza, religión, preferencias sexuales, etc.).

La finalidad última del empoderamiento social es que dicho colectivo sea capaz por sí mismo, trabajando y organizándose, de mejorar sus condiciones de vida. Asimismo, en el plano individual, el empoderamiento se refiere a la importancia de que las personas desarrollen capacidades y habilidades para que puedan hacer valer su rol y mejorar su situación en términos de derechos sociales y políticos, así como en lo referente a la actividad económica y productiva.

2.1.6 El empoderamiento de las mujeres

Se trata de un término acuñado en la Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing (Pekín) en 1995 para referirse al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder, la toma de conciencia del poder que individual y colectivamente ostentan las mujeres y que tiene que ver con la recuperación de la propia dignidad de las mujeres como personas.

Por tanto, este concepto hace referencia a la capacitación para la emancipación que adquieren las mujeres ante su propia vida, junto al poder colectivo que les dota de estrategias para producir cambios socioculturales, y éste es el empoderamiento que interesa y al que habrá que dar visibilidad.

Tenemos un concepto de empoderamiento referido a una esfera individual y otro a un espacio colectivo. El individual debe poner mayor fuerza en los procesos cognitivos, en el dominio y el control individual. Es lo que siempre hemos llamado “hacer las cosas por sí misma”, ser autónomas, pero quizás les falta conocimiento de las relaciones entre las estructuras de poder y se desconectan del amplio contexto sociopolítico, histórico, o cooperativo: preocuparse por los demás... deben integrarse en un sentido más amplio: el empoderamiento colectivo para poder conseguir cambiar las estructuras, que no es otra cosa que cambiar un poder dominante inadecuado.

El empoderamiento como la más importante estrategia de las mujeres como individuos y como organizaciones para ganar poder por sí mismas, en forma individual y colectiva, mediante acciones participativas. Las mujeres, como actoras sociales aspiran a estar donde se toman las decisiones para el futuro de sus vidas y de sus sociedades. Para ello, deben ejercer el poder y la autoridad, con miras a dar forma a los procesos transformadores. De esta manera, el concepto de empoderamiento tiene una relación directa con el de poder, al tiempo que tiene una vinculación con el de autonomía, entendida como un proceso de negociación con los espacios autónomos de otros, entre ellos el Estado, y no como individualización y separación. En otras palabras, autonomía con significación política⁹.

Aunque el concepto de empoderamiento reconoce las desigualdades entre hombres y mujeres, y sitúa los orígenes de la subordinación en las relaciones familiares, pone énfasis en que la subordinación se manifiesta de manera diferente, según su etnia, clase, historia colonial y posición en el orden económico internacional. Por lo tanto, la estrategia de las mujeres es desafiar simultáneamente estructuras a diferentes niveles. Se busca dar, así, poder a las mujeres, a través de la redistribución del poder entre países y en cada país, mediante la transformación de las

⁹ Donny Meertens (1994) hace una discusión muy aguda sobre el uso del concepto de autonomía en los proyectos de desarrollo. Una de sus acepciones se asimila al de "empoderamiento".

desigualdades de género, clase y etnia, así como también dentro de cada unidad doméstica. (León, (S/F): 10)

El grupo Mujeres por un Desarrollo Alternativo (MUDAR) ha liderado estos planteamientos en el tercer mundo. El documento "Desarrollo, crisis y enfoques alternativos: Perspectivas de la mujer en el tercer mundo" (Sen y Grown, 1988) distinguen entre estrategias a corto y largo plazo para lograr los cambios. En cualquier caso, pone énfasis en las organizaciones de las mujeres de abajo hacia arriba, como la manera de elevar su conciencia para desafiar su subordinación. En suma, el enfoque del empoderamiento plantea como estrategia básica obtener poder a través de la organización. (León, (S/F): 10)

La tendencia de género en el desarrollo sólo ha sido reconocida parcialmente a nivel internacional. Y sobre todo han sido magros los avances en cuanto a involucrar a las autoridades responsables de la planificación para el desarrollo. Esto se explica, en parte, por los desencuentros entre la teoría feminista y los marcos operacionales adecuados para implementarla dentro de la planificación para el desarrollo. También, por los componentes políticos y éticos que involucran los conceptos de género y empoderamiento, en cuanto implican compromisos democráticos radicales para remover las asimetrías de poder entre naciones, clases sociales, etnias y, sobre todo, entre hombres y mujeres en el ámbito público. Y, aún más, en cuanto toca fibras personales que significan cambios en la cotidianeidad de las relaciones familiares y de pareja, en la esfera privada. Estos dos conceptos apuntan a la transformación de los sujetos y al reconocimiento de los mismos en su fragmentación y diversidad. (León, (S/F): 10)

Para que la tendencia género en el desarrollo logre permear en forma más integral las políticas públicas, se pretende que se reconozca la planificación de género como un enfoque específico de planificación para el desarrollo, en sí mismo. (Moser, 1993: 59¹⁰ y Bell, 1992¹¹). (León, (S/F): 11)

¹⁰ Moser, Caroline O.N., 1993, *Gender Planning and Development: Theory, Practice and Training*, London, Routledge.

¹¹ Bell, Jo, 1992, "Identificación de oportunidades para la planificación de Género en el desarrollo urbano: Un marco de trabajo conceptual y operativo", trabajo presentado al Seminario sobre Planificación de Género, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, agosto 4-6.

2.1.7 Relación Estado-mujer: neutralidad y distensión

Para entender la relación Estado-mujer, y su resultado en programas y proyectos para la mujer, es preciso tener en cuenta las concepciones de estado. La posición marxista-leninista clásica vio en el Estado un instrumento de dominación de las clases. Por otro lado, se concibe la estructura del Estado como el resultado de una compleja red de relaciones de poder. Desde esta mirada, el Estado y sus políticas públicas para la mujer no representan el mecanismo último de control, ni de las clases sociales ni de las mujeres, como lo han señalado algunos enfoques feministas al caracterizar el quehacer gubernamental como básicamente patriarcal. Más bien, y de acuerdo con otros enfoques feministas, en el estado se concibe la existencia de una relativa autonomía del interés del patriarcado. No porque el estado mismo sea independiente de este interés, sino porque la legitimidad del estado está parcialmente derivada de su habilidad para incluir los intereses de los grupos de clase, etnia y género en su pacto de dominación. Esto significa dar concesiones a los grupos que presionan sus reclamos (Álvarez, 1989).

De esta forma, más que una nueva teoría del Estado y las relaciones de género, para entender las políticas públicas hacia la mujer se requiere comprender mejor determinadas coyunturas políticas, contextos institucionales y organizaciones dentro de las cuales la participación de las mujeres tiene lugar, para apreciar qué es lo que facilita o limita la representación de sus intereses. La presencia y participación de las mujeres organizadas es un aspecto central en el proceso de lograr la representación de sus intereses en determinados contextos. Por lo tanto, es fundamental entender cómo estos contextos ayudan a determinar las políticas específicas para la mujer, según las fuerzas sociales que en ellos tomen lugar y el peso o factor de poder que representen. De esta manera, desde la perspectiva de género, se ve al estado en una doble dimensión: como vehículo de cambio y como control sobre la vida de las mujeres. Del planteamiento anterior se deriva que la política pública es susceptible de transformación. Ciertamente, algunos aspectos de ella pueden actuar, y actúan en favor de las mujeres, dentro de coyunturas históricas particulares. (León, (S/F): 11)

En consecuencia, es fundamental entender los límites fijados por diferentes factores que, de una u otra manera y con variaciones, presentan cuellos de botella o dificultades estructurales para que el Estado integre los intereses de las mujeres y formule políticas de cambio dirigidas a ellas. Teniendo en cuenta la heterogeneidad de los procesos históricos en los diferentes países, los principales

factores que limitan el surgimiento de una voluntad política en América Latina están enraizados en la naturaleza misma del Estado. Estos factores pueden resumirse en tres problemas principales. (León, (S/F): 12)

1. Limitada función social del Estado. La presencia de un Estado benefactor, que de por sí ha sido muy reducida, cuyo desarrollo incipiente se dio sólo en algunos países, especialmente en el cono sur, es prácticamente inexistente en los modelos neoliberales capitalistas que operan actualmente en el conjunto de las naciones. La política social, que ha tenido carácter residual y marginal frente a los planes macroeconómicos, agudiza cada vez más este carácter, como efecto de la crisis de la deuda que ha azotado a la región en la última década. Las restricciones impuestas por las políticas de ajuste traen como consecuencia la reducción del gasto social, agravando su papel residual, con limitados beneficios para todos los grupos sociales y especiales consecuencias para las mujeres. (León, (S/F): 12)
2. Estados jerarquizados con gran rigidez en sus instituciones. Además de la jerarquización y rigidez, los Estados de la región son altamente burocratizados, clientelistas y corruptos. Con estos aparatos institucionales es difícil abrir camino a nuevas políticas. (León, (S/F): 12)
3. Estados patriarcales que resienten alteraciones a la rígida división sexual del trabajo. La inercia burocrática institucional se manifiesta con contenidos especiales ante las alteraciones que tocan las tareas asignadas a los hombres y mujeres en la familia y en la sociedad. (León, (S/F): 12)

2.1.8 Eficiencia y empoderamiento

Los proyectos que explícitamente facilitan un espacio para organizar a las mujeres alrededor de las necesidades e intereses que ellas mismas perciben están en la corriente del empoderamiento y, además, son parte de la tendencia Género en el Desarrollo (GED). Este enfoque reconoce la necesidad de tener metas multifacéticas en los proyectos, que sirvan para dar poder y consolidar las organizaciones de las mujeres. A la vez se sustenta en el derecho que tienen todas las personas, mujeres y hombres de participar en igualdad en la toma de decisiones relativas a políticas y programas de desarrollo que les afectan, así como en el disfrute de sus beneficios. Este derecho y las condiciones necesarias para el acceso de las mujeres al mismo, fueron reconocidos en varias conferencias mundiales, como la III Conferencia sobre la Mujer de Nairobi (1985), la Conferencia

de Derechos Humanos celebrada en Viena (1993), la Conferencia de población de El Cairo (1994), la Cumbre de Desarrollo Social de Copenhague (1995) y la IV Conferencia sobre la Mujer de Beijing (1995). (León, (S/F): 22)

Este enfoque mantiene una tensión con las estrategias de la eficiencia. En la región, y en razón de la dinámica que ha impuesto el contexto económico internacional, se ha llegado a una ola productivista en las políticas públicas para trabajar con la mujer. Del enfoque desarrollista planteado en los años setenta, que enfatizó que la mujer estaba excluida de la producción y propuso como solución integrarla con proyectos de generación de ingreso y empleo, se está pasando hoy a privilegiar la productividad, debido a la política neoliberal dentro del mismo enfoque. Esta tendencia reconoce los roles reproductivos y productivos, al tiempo que les da un nuevo énfasis. Propone también políticas y proyectos dentro de la corriente central del desarrollo en razón de estos roles, pero busca ante todo que éstos se cumplan productivamente¹².(León, (S/F): 22)

Esta nueva tendencia acusa un sesgo económico, ya que supone que las mejoras en la productividad tienden a beneficiar las condiciones económicas de la sociedad y de la mujer (mejor empleo, mayor ingreso, etc.). Éstas son a la vez condiciones necesarias y suficientes para un cambio en la división genérica del trabajo. No obstante, la salida de la mujer al mercado de trabajo no ha sido suficiente para garantizar logros en su independencia y autonomía, y tampoco ha cambiado la distribución genérica del trabajo en el hogar y en la sociedad, ni se ha puesto fin a las valoraciones desiguales que en lo cultural, simbólico y político existen sobre el desempeño de hombres y mujeres en la sociedad. Hoy se tiene certeza de que un mejoramiento en los roles productivos y en la productividad no es suficiente para superar las condiciones y la posición de la mujer en la sociedad. (León, (S/F): 22)

Los diferentes análisis señalan que los resultados, en cuanto a independencia y consolidación del poder para la mujer, son aún bastante magros en la región. El trabajo de la mujer sigue considerándose secundario y complementario al del hombre, no obstante, las altas cifras sobre

¹² El enfoque productivista parte del análisis de las limitaciones de los proyectos productivos para la mujer, en tanto no logran cumplir con sus metas de generar ingresos. Como alternativa, se plantea recobrar la capacidad de los proyectos productivos para que alcancen sus objetivos económicos, pero también para que se amplíen a metas de bienestar, todo ello realizado productivamente. Véase Elsy Bonilla (1990).

mujeres jefes de hogar. De esta manera, el enfoque del empoderamiento no puede subordinarse a metas de productividad, como antes lo estuvo a logros asistencialistas. (León, (S/F): 23)

Así como integrar la mujer al desarrollo no fue la orientación correcta para las políticas, tampoco lo será elevar la productividad de la sociedad y la de la mujer en sus actividades productivas y reproductivas, únicamente. Se trata de transformar los términos de su vinculación, de manera que se garantice la equidad de su participación económica, social y cultural. Así, el enfoque del empoderamiento plantea en las políticas para la mujer un reto entre equidad y desarrollo que no es fácil de resolver. Los logros económicos, conjugados con logros políticos y sociales, proveerán el equilibrio necesario para avanzar hacia una sociedad más democrática, en la que la lucha contra la subordinación de la mujer reconozca las diferencias entre los sexos, pero sin llevar a desigualdades entre los géneros. La respuesta son las políticas públicas con perspectiva de género, con el objeto de avanzar en proyectos integrados, en los que se tengan en cuenta los roles productivos y reproductivos, bajo la gran sombrilla del empoderamiento. (León, (S/F): 23)

2.2 Objetivos

2.2.1 Objetivo general

Elaborar una propuesta de mejoramiento al modelo de gestión psicopedagógica de las Casas Municipales de la Mujer, de la Dirección Municipal de la Mujer, de la Municipalidad de Guatemala.

2.2.2 Objetivos específicos

Objetivo de servicio

Brindar el servicio de orientación psicológica a las mujeres que asisten a la Casa Municipal de la Mujer Número 2, que así lo requieran.

Brindar el servicio de orientación psicopedagógica al equipo de trabajo del subprograma educativo para la formulación de procesos de formación participativa de la mujer.

Asesorar a los miembros del equipo de trabajo del subprograma educativo en materia de formación participativa de las mujeres.

Objetivo de docencia

Apoyar en la docencia interna y externa en la realización de capacitaciones, orientaciones, talleres y conferencias sobre los temas ya agendados por el equipo de trabajo del subprograma educativo. Implementar talleres con el equipo de trabajo del subprograma educativo, con el fin de motivar el conocimiento sobre la problemática de la participación de la mujer de la ciudad de Guatemala. Proponer estrategias y herramientas para el manejo de grupos numerosos para lograr los resultados del proceso de formación participativa de la mujer.

Objetivo de investigación

Proponer una serie de orientaciones psicopedagógicas para el equipo de trabajo del subprograma educativo de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM), de la Municipalidad de Guatemala, que promuevan el logro de los resultados esperados establecidos en el mandato de la DMM, y en la política nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres, mediante la formación en participación de las mujeres de la ciudad de Guatemala.

2.3 Referente metodológico

Para la realización del trabajo durante el Ejercicio Técnico Supervisado (ETS), se utilizó la metodología cualitativa y participativa. La metodología cualitativa se aplica a las ciencias sociales y humanísticas; es por ello que se utilizó de lo particular a lo general. Este tipo de investigación se encargó de estudiar la calidad de las actividades, así como las relaciones. Logrando brindar una descripción holística a un asunto en particular. Conociendo la repercusión emocional que genera el desempoderamiento en las mujeres.

Por otro lado, la metodología participativa es el tipo de investigación que apunta a la producción de un conocimiento propositivo y transformador, mediante un proceso de reflexión y la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad y construcción colectiva de saberes entre los diferentes actores de la investigación, con el fin de lograr una transformación social. Esta metodología combinó dos procesos; el primero fue conocer la situación de la población con la que se trabajó siendo la segunda el actuar proveyendo de estrategias de abordaje a las mujeres sobre cómo tratar las conductas emocionales que son producidas por el desempoderamiento dentro de la sociedad. Todo ello se llevó a cabo a través de talleres.

2.3.1 Fases del proceso de ETS

Diagnóstico: determinar el nivel de conocimiento de los temas que promueven la participación activa de las mujeres; esto se realizará por medio de la observación participante, entrevistas espontáneas y encuestas diagnósticas.

Inmersión: la manera de introducirse al trabajo en la institución será iniciar con el contacto con la coordinadora de la Casa Municipal de la Mujer Número 2, conocer las necesidades indicadas por las mujeres por diferentes instituciones o en lo personal. Se realizará una presentación formal con toda la población sobre el trabajo del Ejercicio Técnico Supervisado en la institución.

Planificación: se elaborará una planificación semanal de los talleres a impartir basada en los temas, y se brindarán herramientas y estrategias al equipo de trabajo en relación a los mismos.

Promoción: promover la participación activa del equipo de trabajo por medio del diagnóstico; también, se realizará el trabajo de asesoría durante cada semana de forma individual y grupal del subprograma educativo.

Ejecución: se iniciará con talleres individuales y grupales con el equipo de trabajo cada semana.

Sistematización: la fase de sistematización se abordará por medio de anotaciones que se llevaron a cabo mediante el diario de campo, que se realizará por la etesista, hojas de evolución, lista de cotejo; y testimonios focalizados.

Monitoreo: se realizará una hoja de evolución de las estrategias e instrumentos adoptados por el equipo de trabajo para conocer el avance que tuvo durante la práctica y aplicación psicopedagógica.

Evaluación: se desarrollará evidenciando los alcances y limitaciones que se tuvieron durante el proceso de ejecución, verificando el uso adecuado de las estrategias, técnicas e instrumentos para poder alcanzar los objetivos propuestos.

Cierre de procesos: el cierre del Ejercicio Técnico Supervisado se llevará a cabo con una clausura general con el equipo de trabajo, brindándoles información sobre los resultados obtenidos.

2.3.2 Técnicas

Encuesta diagnóstica: se llevará a cabo como apoyo para el diagnóstico, formada por preguntas abiertas para determinar las necesidades técnicas personales y del grupo de trabajo, sobre que consideraban pertinente su práctica y aplicación al subprograma educativo detallando sus características y necesidades.

Testimonio focalizado: se obtendrá mediante una pregunta, proposición, enunciado interrogativo o de opinión. En donde se hará una lista de preguntas abiertas dirigidas hacia un tema o propósito específico. Se procederá de forma que los miembros del equipo de trabajo expresen sus vivencias y con ello obtener datos sobre la evolución en el manejo, práctica y aplicación de los contenidos desarrollados.

Talleres: para compartir y obtener información de importancia para la investigación, se implementarán talleres dirigidos a los miembros del equipo de trabajo. Para poder brindar herramientas de identificación y de abordaje de las dificultades en la participación y cómo repercuten en las mujeres y cómo éstas afectan el rendimiento y resultado de alcanzar sus metas y objetivos de la participación.

2.3.3 Instrumentos

Observación: se utilizará para obtener información relacionada con aspectos de estructura, las condiciones, relaciones sociales y de trabajo del contexto institucional. Se llevará a cabo un recorrido por las instalaciones, se observará cada ambiente de atención y de trabajo, para obtener información sobre la conducta del equipo de trabajo.

Entrevistas individuales con los miembros del equipo de trabajo, para conocer su grado de conocimiento temático, su disposición a aprender y alcanzar las competencias necesarias para aplicar los conocimientos adquiridos.

Aplicación de pruebas psicométricas por competencias, para medir las destrezas laborales de los integrantes del equipo de trabajo, identificando patrones de conducta que revelen que nivel de capacidades tienen y procurar su mejoramiento.

Hojas de evolución: se llevará un registro por medio de una hoja de evolución de cada mujer para conocer su avance en los talleres tanto individuales como grupales.

Diario de campo: se utilizará para la recolección de información acerca de la realidad que vive la población dentro de la sociedad, así como experiencias, se realizará registros reflexivos de sus testimonios y de la observación directa. También, las anotaciones diarias de los logros y dificultades que se presenten, éste será realizado por la etesista.

Informes semanales: se utilizará para plasmar la ejecución de la programación semanal, en la realización de talleres grupales, terapias individuales, apoyo en las actividades de festejos y otras que se organizan, apoyo de entrevistas y aplicación de pruebas psicológicas.

Capítulo III

Descripción de la experiencia

3.1 Servicio

El Servicio Técnico Supervisado inició el 1 de abril del año 2019 en la Dirección Municipal de la Mujer (Casa Municipal de la Mujer Número 2); la tesisista fue presentada al personal, proporcionándoles documentos de planificación, los cuales permitieron recabar información para poder elaborar el proyecto de factibilidad. Durante el desarrollo del eje de servicio se llevaron a cabo en dos enfoques, lo clínico y lo psicopedagógico.

3.1.1 Enfoque clínico

En el enfoque clínico se realizaron actividades como observaciones y acercamiento a la población. Se participó en actividades con el personal y mujeres referidas por instituciones públicas y privadas para ser atendidas o por iniciativa propia tras ser informadas por medio de volantes y afiches sobre los servicios que presta la Casa.; esto favoreció a la creación de los objetivos sobre los que se trabajaron todas las actividades del Ejercicio Técnico Supervisado (ETS), orientados a las necesidades de la población.

En su mayoría, los casos atendidos fueron de abusos, violencia emocional, psicológica y física, tanto dentro como fuera del hogar: violaciones sexuales, drogadicción, alcoholismo, dependencia a fármacos, codependencia, maltrato laboral o familiar.

Algunos casos fueron de acoso o intimidación, más conocido como “bullying”, así como problemas de autoestima, autocontrol, atención, comunicación, discriminación, obesidad y obsesión compulsiva; los cuales fueron referidos a la asesoría legal, el servicio médico, o el servicio de nutrición, según el caso. También se refirieron a los grupos de autoayuda, donde se tratan grupos con problemas similares.

Asimismo, se socializó con la coordinadora y el personal de la Casa Municipal de la Mujer Número 2 efectuando un recorrido por las instalaciones y realizando observaciones; se informó a la población de mujeres atendidas sobre el apoyo psicológico que se les brindaría. Además, se

llevaron a cabo entrevistas sobre las necesidades psicopedagógicas que se tienen en la prestación de los diferentes servicios y programas que se llevan a cabo.

Con el tiempo fue proporcionada una agenda de espera de mujeres a ser atendidas, por el servicio psicológico, lo cual permitió comunicarse con ellas y asignarles cita según sus posibilidades. Durante esta actividad logró atender un promedio de cuatro mujeres referidas por día, 16 por semana y 64 por mes; ya que la atención psicológica se alternó con otras actividades de la Casa Municipal de la Mujer Número 2 y del ejercicio técnico supervisado (ETS), como se describe más adelante.

La población comprendida entre las edades de 18 a 60 años, fue de 17 hombres y 230 mujeres haciendo un total de 247. En el caso de los adultos mayores fueron atendidas solo 20 mujeres. Por lo que se obtuvo un total general de 72 hombres y 290 mujeres atendidas. A continuación, se ejemplifica por medio de una gráfica:

Figura 5

Servicios Psicológicos Atención Individual por Edad y Sexo

Años	0 a 13	14 a 17	18 a 60	61 a más	Total
Mujeres	19	21	230	20	290
Hombres	43	12	17	0	72
Total	62	33	247	20	362

Nota: Se presenta a través de la figura el servicio de atención psicológica individual, brindada por la Casa Municipal de la Mujer Número 2, clasificada según género y edad. Tomado de *Memoria de labores de la Dirección Municipal de la Mujer 2019*.

Teniendo la referencia brindada por el personal de la Casa Municipal de la Mujer Número 2; se inició un acercamiento a las necesidades que presentaban las mujeres atendidas, con una exploración de las áreas específicas.

Con los objetivos claros orientados a brindar una atención psicológica personalizada a cada mujer atendida fueron citadas cuatro mujeres por día; atendiendo los diferentes problemas que interactuaban en su conducta y autoestima debido a situaciones estructurales, pendientes de resolución para ser superadas individualmente por cada una de las pacientes.

Las intervenciones terapéuticas, que se realizaron, fueron programas que incluían técnicas de relajación ante la resistencia a expresarse, para alcanzar la confianza mutua, y evitar la revictimización. Actividades de relato, que conlleva a la catarsis (escritura de cartas de relato, luego se invita a leerlo, cierre de ciclos de duelo) entre otras.

En cada caso se completó una ficha inicial de datos generales, la historia clínica y sus correspondientes hojas de evolución; con el fin de realizar anotaciones durante cada intervención para verificar su avance en el proceso. Dichas anotaciones incluían logros o dificultades, situaciones que fueran relevantes de los casos y algunos comentarios importantes de las propias mujeres pacientes o de la propia atención psicológica.

Como parte de las actividades del “rapport” se preguntaba y comentaba con las mujeres pacientes sobre sus derechos, emociones, proyectos de vida, se indagaba sobre si les gustaban las artes manuales, pintura, escultura, cocina, música, etc.

Derivado de las mismas, las mujeres pacientes que requerían o necesitaban orientación legal, fueron referidas a la abogada de la Casa Municipal de la Mujer Número 2. Lo mismo sucedió con los temas del emprendimiento, salud, medicina, nutrición y participación política. A su vez se les informó sobre la escuela municipal de artes con el fin de referirlas para que les brindaran la información sobre los cursos que imparten.

A su vez, fueron invitadas a visitar la alcaldía auxiliar, más cercana; y que se involucren en actividades como cursos de cocina, zumba, computación, manualidades, repostería, floristería, costura, elaboración de blancos, adornos con globos, entre otros.

El proceso terapéutico, que se llevó a cabo, se desglosa de la siguiente manera:

Figura 6

Terapéutico realizado en Casa Municipal de la Mujer Número 2

Actividad	Duración	Propósito de la intervención
Rapport	Se realizó 1 sesión por mujer atendida	Se estableció con las mujeres a través de actividades de lectura, lúdicas y reflexivas, para que se identificara la problemática principal. Con la finalidad de crear confianza con las mujeres atendidas.
Técnica de relajación	Se llevó a cabo 1 taller individual y colectivo, apoyando a la psicóloga.	Esto con el fin de disminuir los niveles de estrés en las mujeres. Propiciando su relajamiento y brindándoles estrategias que les permitieran recuperar su autoestima.

Nota: A través de la siguiente figura se representan los procesos terapéuticos rapport y técnicas de relajación, realizadas en la Casa Municipal de la Mujer Número 2; su duración y propósito por el que fue realizado.

Figura 7

Talleres emocionales

Actividad	Duración	Propósito de la intervención
Superando mis miedos	1 taller	Se logró la autoconciencia de las propias emociones y sentimientos, la autorregulación
Árbol de autoestima	1 taller	emocional, motivación y habilidades sociales.
Carta de emociones	1 taller	
Actividades de autoestima	1 taller	

Nota: Se presentan los diferentes talleres emocionales que se llevaron a cabo.

También fueron informadas sobre las diferentes jornadas médicas (Papanicolaou, mediciones de calcio, glucosa, presión arterial, nutrición, etc.).

La forma de trabajar fue aleatoria, derivado de las reglas de atención y espacio de la Casa Municipal de la Mujer Número 2, la disponibilidad de tiempo, así como los recursos de las mujeres atendidas. A su vez, se fungió como canal o intermediaria en los talleres de autoayuda para las mujeres atendidas por los diferentes tipos de violencia. Por medio de estas acciones se logró orientar a las mujeres atendidas, que presentaban dificultades en su proceso de socialización y

autoestima, atendiendo de forma individual sus necesidades psicológicas; brindando estrategias y aprendizajes para lograr el éxito del proceso terapéutico.

A su vez, es importante mencionar que se apoyó en la realización de un taller de relajación con 40 mujeres, el cual tuvo una duración de una hora, como prerrequisito de aprendizaje e iniciación del proceso de terapia psicológica a recibir; para que supieran como reducir el estrés, relajándose de mejor manera para recibir la terapia psicológica, estimulando la participación y logrando, a su vez, una mejor resolución de la problemática psicológica.

3.1.2 Enfoque psicopedagógico

Para brindar el servicio de orientación psicopedagógico al equipo de trabajo del subprograma educativo para la formulación de procesos de formación participativa de la mujer, nos dimos a la tarea de diagnosticar y analizar las necesidades en la práctica psicopedagógica del equipo, para poder elaborar una estrategia de intervención. Observamos y participamos en cómo se organizaban las capacitaciones con la finalidad de que se atiendan oportunamente las necesidades y particularidades de los profesionales psicólogos que realizan las capacitaciones y de las mujeres usuarias de los diferentes servicios que facilita la Casa Número 2.

En la valoración de esta forma de organización, la intención era colaborar en el asesoramiento al equipo facilitadores de las capacitaciones para buscar las estrategias y técnicas más indicadas en cada caso. Velando siempre por aportar las últimas metodologías para mejorar la calidad y eficacia en las capacitaciones. Apoyando toda actuación del equipo facilitador en relación a su acción con las mujeres asistentes en cuanto al asesoramiento personal, académico, social, tutorial de grupo, etc.

Reunión de trabajo

El equipo de psicólogas de todas las casas de la mujer existentes, se reunía la segunda semana de cada mes en la Dirección Municipal de la Mujer, la segunda semana de cada mes. La reunión siempre era dirigida por la coordinadora de las Casas, se hacía una presentación por cada Casa, de los casos tratados durante el mes anterior, la admisión, seguimiento y conclusión de los casos, y los apoyos y coordinaciones requeridos por parte de otras instituciones como el Ministerio Público,

la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría de la Mujer del Procurador de los Derechos Humanos, de la Policía Nacional Civil, de la Secretaría Presidencial de la Mujer, o alcaldía auxiliar, u otras.

Así mismo se informaba sobre los casos de mujeres menores de edad atendidas por medio de apoyos y coordinación con juzgados y otros entes de justicia y protección a la niñez. Todo lo anterior quedaba plasmado en un acta de sesiones de las Casas Municipales de la Mujer.

También se agendaba la planificación mensual de actividades generales de las Casas, la participación y apoyo en cursos y otras actividades organizadas por la propia Municipalidad y por otras instituciones. La coordinadora de las casas municipales de las mujeres, en conjunto con la coordinadora de programas, con el apoyo de la secretaria, se consultaba los expedientes de las mujeres usuarias de los servicios facilitados en las casas, dándole énfasis en el motivo de consulta identificado en las fichas de ingreso, para poder definir la prioridad de los temas de capacitación a desarrollar.

Posteriormente, se hacían sesiones virtuales una vez por semana, para el seguimiento de casos atendidos y actividades planificadas entre las cuales se incluía las investigaciones de los temas de capacitación planificados y la evaluación de las realizadas, en donde los psicólogos describían el avance de los temas asignados para las próximas capacitaciones de mujeres que asisten a las Casas.

Talleres de autocuidado

Los talleres de autocuidado se hacían una vez al mes, la mayoría de veces era en otro lugar fuera de la DMM, como hoteles o centro de convenciones, para aplicar en el ámbito personal, aprender técnicas de autocuidado e higiene laboral, como el ambiente adecuado de trabajo, iluminación, espacio, etc., y así evitar el daño psicológico por la tensión que se acumulaba en la sede la Dirección. Las actividades de autocuidado eran enfocadas en intervenciones antes, durante y después. Se aprovechaba para practicar técnicas de relajación y descarga, para que posteriormente se pueda recibir y asimilar mejor la información exterior.

En la mayoría de los talleres de autocuidado, se tenía la participación de invitados de alguna de las instituciones anteriores mencionadas para abordar o impartir un tema relacionado a la situación general de la mujer, en ninguna reunión en que se participó durante la realización del ETS, se dio la oportunidad de que algún miembro del equipo de facilitadores participara impartiendo una capacitación para todos los asistentes a los talleres de autocuidado.

Observación del grupo de mujeres en las capacitaciones

Se observó, participó y analizó la interacción del grupo de mujeres asistentes a cada una de las capacitaciones, para tratar de identificar qué tipo de necesidades educativas asociadas a situaciones de desventaja socioeducativa presentan, que puedan afectarles en su participación, y que representa un desfase curricular y un desafío para el equipo de facilitadores de las capacitaciones. Cabe indicar que en esta última situación eran muy frecuente, pero era poco o nada lo que se planificaba para resolver dichos casos.

3.1.3 Colaboración y asesoramiento al equipo de facilitadores de capacitaciones

Consejería psicológica

Con el equipo de psicólogos que se encargan de investigar, desarrollar los temas y las capacitaciones, se tuvo con ellos una serie de actividades para aclarar su función dentro de la Dirección, preparar mejor los temas a desarrollar y realizar mejor las capacitaciones para con las mujeres asistentes, para que cada uno de ellos se sintiera mejor, aliviara sus preocupaciones, resolviera alguna circunstancia difícil, y sobre todo, incrementar sus habilidades para enfrentar problemas y tomar decisiones.

Charlas psicoeducativas

Principalmente se llevaron a cabo con ellos, varias charlas psicoeducativas, para contribuir al mejoramiento académico del equipo en beneficio del desarrollo integral de las mujeres, en cuanto a disciplina y formación personal. En ese sentido se colaboró con los psicólogos en la elaboración e implementación de los planes de acción educativa, se asesoró en la optimización de los procesos de enseñanza y aprendizaje desde una perspectiva inclusiva, identificándose la necesidad de la

elaboración, evaluación y revisión psicopedagógica de un proyecto educativo para las casas municipales de la mujer.

Lo que se pretendía era fortalecer las habilidades académicas de los facilitadores para mejorar el contenido y la aplicación de la dinámica participativa en sus capacitaciones, acompañando el proceso de preparación de las capacitaciones, para alcanzar una mejor convivencia consigo mismo y con el entorno.

3.2 Docencia

3.2.1 Capacitaciones Internas

Como parte de la agenda del programa educativo de la Casa Municipal de la Mujer Número 2, se apoyó activamente en la realización de diferentes capacitaciones, orientaciones, talleres, y conferencias sobre temas legales, psicológicos, manualidades, adultos mayores, salud y medicina, emprendimiento, ciudadanía, relaciones interpersonales, nutrición, artes dramáticas, artes plásticas, resolución de conflictos, participación política, entre otras.

También se impartieron talleres grupales con temas de derechos de la mujer, violencia y autoestima. Estas capacitaciones se llevaron a cabo los días viernes de cada semana, por espacio de dos horas, durante la mañana. Los participantes eran convocados por medio de volantes, afiches e invitaciones directas durante las diferentes reuniones de terapia a las que asistían.

Es importante mencionar que varias de las mujeres, pacientes, adultas mayores, quieren estudiar el curso de “Cuidadoras del Adulto Mayor”, para tener conocimientos de cómo poder atenderse ellas mismas, y a la vez tener la oportunidad de obtener algún ingreso económico.

3.2.2 Capacitaciones Externas

Las capacitaciones fuera de la Casa eran en alcaldías auxiliares, en colonias o comunidades de la zona o área que cubre cada Casa, eran dirigidos a mujeres, y en centros educativos eran con estudiantes de ambos géneros, desde el tercero básico al diversificado. No había programación, se realizaban según las solicitudes recibidas. Siempre eran con enfoque a la prevención de la violencia

contra la mujer. Se facilitaban desde una hasta cuatro capacitaciones máximo, por mes, según la demanda, con una duración entre una y media, a dos horas.

Se capacitó y orientó a estudiantes de diversificado del instituto nacional de ciencias comerciales número 5, de la zona 8, sobre temas de violencia contra la mujer, noviazgo, entre otros. Se completó el ciclo de talleres grupales participativos con la técnica de psicodrama, con el fin de motivar el conocimiento sobre diferentes problemas. También se impartieron diferentes tipos de actividades, sobre el tema de los miedos del adulto mayor, en el salón de usos múltiples de la zona 4, con frecuencia de una vez al mes, por espacio de dos horas, por las tardes. Estas capacitaciones se realizaron por medio de la invitación entre la Dirección Municipal de la Mujer o la Casa Municipal de la Mujer Número 2 y los establecimientos; quienes realizaron las coordinaciones para impartirlas. Asimismo, se recibió de parte de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) tres talleres de capacitación, para todo el personal de atención de la Casa Municipal de la Mujer Número 2.

Figura 8

Talleres colectivos

Casa Municipal de la Mujer Número 2	22
Centros educativos	14
Total	36

Nota: A través de la siguiente figura se representan los diferentes talleres colectivos brindados a la población. Tomado de: *Memoria de labores de la Dirección Municipal de la Mujer 2019, documento inédito.*

3.3 Investigación

Desde el inicio del Ejercicio Técnico Supervisado (ETS), se identificó un tema para poder desarrollar la investigación correspondiente, para ello se realizaron dos visitas previas a la Dirección Municipal de la Mujer, y Casa Municipal de la Mujer Número 2, zona 1, donde se tuvo la oportunidad de conocer su visión, misión y objetivos; considerando de manera inmediata que se daría la posibilidad de realizar el Ejercicio Técnico Supervisado (ETS) en tan prestigiosa institución.

Durante los primeros días se obtuvo material de apoyo, una gama de documentos sobre derechos de la mujer, entre otros; que permitieron involucrarme e integrarme como una psicóloga más de la Casa Municipal de la Mujer Número 2.

Conforme se avanzaba en la realización de mi Ejercicio Técnico Supervisado (ETS), en los ámbitos de servicio y docencia se fue construyendo la conciencia del modelo de atención clínica y la práctica psicopedagógica que se implementaba. Por lo que se planteó la conveniencia de obtener mayor información sobre los mismos, la cual permitió formular algunas recomendaciones posteriores.

Por lo que se llevaron a cabo una serie de actividades para recopilar la información necesaria para proponer la realización de la investigación consistente en plantear una serie de orientaciones psicopedagógicas para la formación en participación para mujeres, en la Casa Municipal de la Mujer, Número 2, zona 1.

3.4 Actividades adicionales

Otras actividades que fueron solicitadas a realizar, independientemente del servicio y docencia, consistieron en llevar a cabo dos procesos de evaluación de aspirantes al curso de “Cuidadoras y Cuidadores del Adulto Mayor”, la cual consistió en realizar entrevistas, completar un test de prueba proyectiva, donde a cada paciente se le dio la tarea de realizar un dibujo dando una ponderación e interpretándole u así analizar los resultados de las pruebas aplicadas.

Asimismo, se recopiló la información, se tabularon los datos y se redactó la memoria de labores del año 2019 de la Casa Municipal de la Mujer Número 2.

Capítulo IV

Análisis de la Experiencia

La experiencia que se tuvo durante el Ejercicio Técnico Supervisado (ETS), brindó resultados específicos en base a los objetivos planteados en el proyecto de factibilidad; todos los aprendizajes y experiencias adquiridas fueron de importancia para abordar este capítulo. El cual es un análisis de las actividades, logros y dificultades del proceso.

4.1 Servicio

El eje de servicio se realizó en dos grandes áreas, se dividió en lo clínico y lo psicopedagógico. A continuación, describimos el área clínica, para posteriormente abordar el área psicopedagógica.

4.1.1 Área clínica

El servicio psicológico desarrollado requirió espacio físico, para realizar las terapias. Sin embargo, no se contó con el mismo por lo que se aprovechó el espacio como el área de usos múltiples, la oficina de la abogada y la psicóloga u otros para realizar las terapias a las pacientes. Lo cual considero, fue una circunstancia no favorable durante la realización del Ejercicio Técnico Supervisado (ETS). En cuanto a los recursos materiales y otros suministros necesarios para la realización de las actividades fueron brindados por la etesista.

La etesista considera que se le dio un trato como una trabajadora más, que tenía que seguir el devenir de las cosas dentro de la Casa Municipal de la Mujer Número 2 y la Dirección Municipal de la Mujer. Además, se tuvo la oportunidad de recibir cursos y otras actividades relacionadas con la psicoeducación.

Por ser año electoral (2018) se realizaron actividades adicionales. En los últimos días se realizaron reuniones nocturnas con el fin de preparar canastas navideñas, para repartirlas durante la cena de navidad en el parqueo de la Municipalidad.

Además, la etesista fue invitada a participar en la carrera de la mujer “Empodérate” 5K ciudad de Guatemala, realizada el domingo 10 de noviembre del 2019.

También, se elaboró la planificación de actividades; sin embargo, su planteamiento era tan general que muy pocas veces se llegó a cumplir con los propósitos iniciales orientados a la necesidad de las mismas.

Muchas ONG's solicitaron apoyo del personal de psicología de la Dirección Municipal de la Mujer para capacitaciones o conferencias; las cuales fueron distribuidas en diferentes zonas para impartir las mismas. Todas estas actividades fueron reportadas a la Casa Municipal de la Mujer.

Una experiencia personal muy grata, fue el trato recibido por el personal, desde el inicio hasta el fin de la práctica; momento en el cual fue realizada una despedida.

Se valoró el uso de las terapias alternativas, para la atención de las mujeres pacientes; derivadas de la aplicación de otras culturas y conocimientos, como la aromaterapia, el uso de incienso, piedras semipreciosas como el cuarzo, música y ritmos, etc.

Las pacientes, se mostraron agradecidas por las terapias de relajación, así como la de redacción y lectura de su carta de relato. En los últimos meses las mujeres pacientes, solicitaban ser atendidas por mi persona; dándose en algunos casos la realización de seis sesiones consecutivas, cuando lo reglamentado por la institución son cuatro.

Se atendió a una adolescente víctima de los incendios ocurridos en “Hogar Seguro” Virgen de la Asunción (2018); la cual contó una problemática personal y psicológica, muy compleja, evidenciando resistencia a la atención psicológica. Sin embargo, por medio de un abrazo se logró romper esa barrera; la víctima comenzó a expresarse de mejor manera sobre lo que había vivido en el “Hogar Seguro”. Fue conmovedor, ya que, en su última cita, se despidiera muy emotivamente, por medio de un dibujo en el cual dibujara a la etesista y a ella dentro de un corazón. Este pequeño gesto hizo merecer a la etesista una felicitación de la coordinadora del DMM.

4.1.2 Enfoque psicopedagógico

Para el servicio de orientación psicopedagógico al equipo de trabajo del subprograma educativo de las casas, se comentan los resultados del diagnóstico y análisis de las necesidades de su práctica psicopedagógica y de las mujeres usuarias de los servicios que prestan las Casas, y que asisten a las capacitaciones.

De la observación y participación de la forma en que se definían las capacitaciones a impartir, se cayó en la cuenta de la forma centralizada y lo poco o nada de espacios de participación de las psicólogas que forman parte del equipo. Como parte de la agenda de las reuniones de trabajo, del equipo de psicólogas de las Casas Municipales de la Mujer, de la Dirección Municipal de la Mujer, tenemos que la base de la definición de la temática a desarrollar en las capacitaciones mensuales era a base de las consultas y no de los objetivos planteados en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, y del mandato de las Direcciones Municipales de la Mujer que establece las reformas legales al Código Municipal.

En las reuniones de coordinación, era más valorado el campo cuantitativo que el cualitativo, lo cual se reflejaba en la planificación mensual de actividades, como la capacitación. Debido a estas circunstancias se valoró la importancia de brindar una serie de colaboraciones, asesorías, consejerías, y charlas al equipo, con la perspectiva del poco espacio institucional para su incorporación y aplicación.

Cabe decir que la coordinadora de la Casa Municipal Número 2, era una señora de la tercera edad, lideresa social y política, que fue escogida por el anterior alcalde Álvaro Arzú, ya que era una mujer líder, dinámica, y empática. Fue designada por muchos años como alcaldesa auxiliar de la zona 5. Se hablaba mucho de la calidad humana de ella, de que fue el alcalde Álvaro Arzú quien la mando a llamar y la nombró coordinadora de la Casa. Además de ello, era una maestra de historia jubilada, y poseía conocimientos académicos. Además, ella relataba conocer mínimo unos 20 países más allá de Centroamérica.

Reuniones de trabajo y talleres de autocuidado

Cuando la coordinadora tomaba la palabra en las reuniones y en los talleres, todas las asistentes callaban, ya que tenía muchas virtudes para hablar, en los talleres de autocuidado, se daba un respeto institucional de parte de las representantes de las otras instituciones, para no intervenir más allá de los temas agendados, cumpliendo una fría formalidad. Como por ejemplo en los casos de la atención clínica, las representantes de las otras instituciones solo se preocupaban por lo cuantitativo. Así como en plantear sugerencias en los temas de capacitación, sin embargo, casi siempre eran los que la coordinadora decidía. La coordinadora al parecer se sentía cómoda con esta metodología de planificación.

4.1.3 Dinámica interna del equipo de trabajo

Derivado de la colaboración y asesoramiento participativo al equipo de facilitadores de capacitación de la Casa Municipal de la Mujer, Número 2, y de la Dirección Municipal de la Mujer, nos pudimos dar cuenta mediante la observación, sobre la dinámica interna del equipo de trabajo, el cual tratamos de describir a continuación.

El equipo estaba formado principalmente por las psicólogas, las abogadas, de las Casas, más la médica, y la nutrióloga de la Casa Número 2, solamente, todas mujeres, con la excepción de un psicólogo varón. Todos bajo la modalidad de la contratación temporal. A pesar de ser una institución en pro de acciones afirmativas para las mujeres, el psicólogo varón ganaba un sueldo con un tercio más que sus colegas mujeres. A pesar de que el compañero varón era un buen profesional, desempeñaba bien sus funciones, y era un líder, había mucha incomodidad al respecto, por lo que para renovarle contrato se le propuso igualarle el sueldo, razón por la cual él decidió ya no continuar laborando en la DMM.

También existía mucha rivalidad y competencia entra las psicólogas, situación conocida por la coordinación de las Casas, que trataba de resolver mediante la rotación o el intercambio de sedes, es decir, por ejemplo, la psicóloga de la Casa Número 2, iba a dar clínica y capacitaciones a la Casa de la zona 7 y viceversa. Esto a la larga no resolvió la situación.

Las capacitaciones eran evaluadas por las asistentes, mediante un breve cuestionario abierto, en términos sencillos se les pedía evaluar las competencias de las psicólogas que el contenido y forma de desarrollar los temas. Se les preguntaban si habían entendido el lenguaje usado, si les dejó algo la plática.

Es por ello que en el apartado del eje de investigación nos atrevemos a sugerir una propuesta de orientaciones psicopedagógica para la formación en participación para las mujeres de la ciudad de Guatemala, que cumpla con los objetivos, ejes y plan de la PNPDIM, y del mandato de las DMM.

4.2 Docencia

4.2.1 Capacitaciones internas

A nivel de las capacitaciones internas, pertenecientes al programa educativo de la Casa Municipal de la Mujer Número 2, se encontraron pocos inconvenientes; ya que solo se asignaba fecha y hora para apoyar las mismas, complementar los temas impartidos, repartir el material didáctico, recibir las preguntas para priorizarlas y dárselas a la expositora, dar el orden de la palabra, etc. Sin embargo, en algunos casos la coordinadora del área de psicología no estaba en la misma línea con la coordinadora de la Casa Municipal de la Mujer Número 2, por lo que se tenía que esperar que se pusieran de acuerdo para realizar las actividades.

Después de las pláticas internas, las mujeres participantes solicitaron una asesoría individual; la cual, en algunos casos se extendía para la atención de toda su familia.

Algo positivo fue la intervención y alternancia del área médica y legal durante la realización de las conferencias, charlas y talleres; lo cual permitió completar y transmitir de mejor forma la información a la audiencia conformada por mujeres víctimas de violencia.

Con la adquisición de equipo audiovisual, como el equipo de cine, se mejoraron las dinámicas participativas con las mujeres; a su vez, la incorporación de refacciones al final de las capacitaciones en la Casa Municipal de la Mujer Número 2 aumentó de manera considerable la asistencia y demanda de los temas facilitados.

Además, las capacitaciones servían como un espacio de confianza y acercamiento, en donde se entablaban amistades y se formaban grupos para intercambiar información de oportunidades laborales y de apoyo mutuo en búsqueda de la solución de su problemática; en algunos casos invitaban a sus cónyuges a las actividades, con el fin de mejorar sus relaciones afectivas, pero era muy raro su asistencia a las mismas.

4.2.2 Capacitaciones externas

Gracias a la coordinación ya establecida, se pudieron completar las capacitaciones en el Instituto Nacional de Ciencias Comerciales No. 5, de la zona 8; a las cuales se le dio seguimiento y culminación, con la colaboración del personal docente y los alumnos del establecimiento que se visitó. Sin embargo, fue un momento difícil ya que a pesar de que la Casa Municipal de la Mujer Número 2, cuenta con material didáctico, que no fue proporcionado; además, de las dificultades de horario y transporte para llegar a la ubicación las cuales en la mayoría de casos no permitía tomar la hora de almuerzo. También el traslape de actividades simultáneas en el establecimiento, dificultó la atención de los alumnos participantes y la prolongación de la misma, afectando su horario de clases. Es importante mencionar que la realización de estas actividades fue favorable para que los participantes manifestaran sus inclinaciones y preferencias, solicitando conclusiones sobre la Diversidad sexual, los cuales, por los lineamientos de la Casa Municipal de la Mujer Número 2, no fueron permitidos.

En relación a las actividades de psicodrama se logró proporcionar el espacio para la proyección de la problemática familiar de muchos de los alumnos, las cuales no compartían en sus actividades académicas normales. A su vez, se señaló la importancia de implementar una escuela para padres, por medio de la cual se presente y manifieste aquella problemática psicológica y su repercusión en los alumnos. También, los docentes del establecimiento recibieron una cita individual.

También, se logró conocer las reglas internas del establecimiento; siendo una de ellas que el alumno que se incorporaban tarde a las conferencias debía hacer limpieza, lo que daba espacio a que sus compañeros le realizaran acoso escolar o intimidación, más conocido como “Bullying”, en vez de aplicar otras sanciones.

En las capacitaciones del Adulto Mayor, realizadas en la zona 4, se completó y culminó el ciclo de conferencias sobre Los miedos en las personas de la tercera edad. Se participó en los procesos de apoyo en algunas dinámicas (globo y rapport), luego se identificaron que tipos de miedos proyectaban los participantes, realizando un intercambio de análisis con el fin de canalizar o afrontar de mejor manera sus miedos.

Fue muy ameno participar en este ciclo de talleres, la dinámica de trabajo y el contenido, así como la participación y comentarios aportados por los adultos mayores. Ellos proporcionaron buenos consejos para llegar una edad y condición físicas avanzada; como dormir bien, alimentarse sanamente, tomar el tiempo para divertirse adecuadamente, hacer ejercicio suficiente como el baile, y saber escoger a su pareja, para sentirse apoyados y estar bien sentimental y familiarmente.

Entre las situaciones desfavorables se encontró que la ubicación del Salón de Usos Múltiples (SUM) de Colonia el Amparo II, zona 7. Ya que, al quedar ubicado en una avenida principal, se escucha mucho ruido, lo cual puede generar estrés entre las facilitadoras y los participantes al no escuchar bien las instrucciones y las intervenciones de los mismos. También, el local presenta condiciones reducidas de espacio e incluye una bodega donde el personal de la alcaldía auxiliar, constantemente entra y sale por diferentes materiales.

A su vez, se manifestó la iniciativa de promover una feria o venta de comida en donde las mujeres (adultas mayores) puedan cocinar una variedad de platillos tradicionales, proyectando sus habilidades. Algunos a su vez tienen habilidades caligráficas y escritura de poesía. Sus únicas compañías son sus mascotas por la reciprocidad de afecto que encuentran en ellos.

El efecto que provocaron estas actividades en los adultos mayores, fue positivo; ya que aprendieron a manejar mejor sus miedos, al sentir que compartían dichos temores con otros, sintiéndose identificados con otros casos.

Además, se brindaron orientaciones sobre las facilidades que actualmente existen para movilizarse en la ciudad y participar en las actividades culturales que se realizan en el Centro Histórico; lo cual les entusiasmó mucho y les motivó a intercambiar contactos, organizarse y acompañarse para

asistir a dichas actividades. También, se les instó a acercarse e informarse en las alcaldías auxiliares sobre los programas y talleres especiales para ellos.

En los talleres recibidos por parte de la Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM), cabe recalcar el beneficio recibido para poder realizar un mejor trabajo psicológico, la relajación para bajar o reducir el estrés, así como la orientación y formación sobre los temas recibidos, y sobre todo la función de supervisión en la ejecución de planificación, conocimientos que se aplicaron en las actividades con los adultos mayores los cuales agradecieron mucho este ciclo de talleres, así como ser tomados en cuenta ya que se sienten un poco olvidados por la sociedad, algunos de ellos lloraron.

4.3 Investigación

Para la realización de la propuesta del eje de investigación contenida en el proyecto de factibilidad, se contó con el apoyo de funcionarios y personal administrativo de la Casa Municipal de la Mujer Número 2, que apoyaron con la recolección de información, que sirvió de referencia para poder plantear el tema de investigación sobre la propuesta de orientaciones psicopedagógicas para la formación en participación para mujeres de la ciudad de Guatemala, para el equipo de trabajo del subprograma educativo de la Dirección Municipal de la Mujer, de la Municipalidad de Guatemala, para contribuir a alcanzar la alineación de las actividades educativas con el mandato de la casa y con la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres.

4.3.1 La planificación y gestión educativa

La Dirección Municipal de la Mujer DMM, cuenta con el documento: Conceptualización y metodología¹³, lo único que pudimos obtener como instrumento psicopedagógico y administrativo, define varios contenidos educativos a impartir a las mujeres, mediante una estructura programática, que contempla:

¹³ Municipalidad de Guatemala, Dirección de la Mujer, **Conceptualización y Metodología**, “Una Realidad Municipal ... por los sueños de las mujeres”, “Una Realidad Municipal ... por la realidad de las mujeres”, “Una Realidad Municipal ... por la vida de las mujeres”. Primer borrador. Guatemala, abril de 2017.

- Conformación de equipos de trabajo de acuerdo a capacidades, experiencias y perfiles, para cada programa específico,
- Elaboración de metodologías y planificación de actividades anuales de trabajo, de cada programa de la DMM, con los equipos constituidos para cada programa de manera participativa, capacitando en la práctica sobre la teoría y perspectiva de género y su transversalización en las acciones (Aprender/haciendo - Reflexión/acción),
- Elaboración de instrumentos y herramientas técnicas a utilizarse en la ejecución de cada programa, por el personal asignado al mismo, con enfoque constructivista, promoviendo la autoformación guiada, de acuerdo al contenido y resultados de cada programa, para garantizar el logro de los mismos, y la transversalización de la perspectiva de género,
- Elaboración de línea de base, para el monitoreo y evaluación de las acciones: planificaciones e informes mensuales, cuatrimestrales y anuales, y
- Elaboración de procedimientos y funciones.

El modelo psicopedagógico planteado, es muy escueto y difícilmente puede que le permita alcanzar su mandato legal establecido, los objetivos de la política nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres, por lo que presentan bajos logros o resultados, motivo por el cual surge la inquietud de realizar una sugerencia investigativa focalizada sobre una serie de orientaciones psicopedagógicas para la formación en participación para mujeres, por considerar que falta espacio institucional para realizarlo de forma activo y práctico.

4.3.2 La formación en participación para mujeres

Existe una gran necesidad de implementar un programa que permitan la participación activa de forma espontánea de las mujeres para lograr alcanzar resultados concretos en el marco del mandato de la DMM y de la Política nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres, para lograr incluir sus iniciativas en la gestión local a favor de las mujeres. Por lo que se se considera necesario brindar una respuesta integral de acompañamiento psicopedagógico al equipo de facilitadoras de las capacitaciones para que puedan contar con mejores condiciones para que las mujeres sean las protagonistas en su propio proceso de transformación.

Un instrumento poderoso para el fortalecimiento de la participación política son los espacios de capacitación y fortalecimiento de capacidades, ya que se convierten en un punto de encuentro para la reflexión, análisis y construcción de nuevos conocimientos, orientados a la superación de las inequidades de género.

Los espacios formativos juegan un rol fundamental en el logro de la igualdad de oportunidades, así como en la superación de los condicionamientos que impiden el desarrollo pleno de las mujeres y de los hombres.

La formación en la participación de las mujeres requiere una especificidad de género, que nos permita trabajar aquellos temas que suponen un obstáculo para la integración femenina. La formación en participación de las mujeres pretende lograr un nivel de confianza en sí mismas que les permita defender y aplicar propuestas de políticas públicas alternativas, contenidos que respondan a los intereses de las mujeres, nuevos modelos de liderazgo y de acción.

4.4.3 Orientaciones psicopedagógicas

Clima de aprendizaje

Entre los factores que pueden favorecer o dificultar el clima de aprendizaje se encuentra el ambiente o el entorno en el que se va a desarrollar el curso. Conseguir un entorno agradable y cómodo, así como un clima de encuentro que facilite la comunicación y la participación es fundamental para lograr que todas las participantes se sientan parte de la dinámica y contribuyan en la construcción del saber y en la consecución de los objetivos que nos hemos marcado.

Es fundamental que todas las participantes comprendan que “todas” tenemos mucho que aportar a partir de nuestra experiencia y conocimiento de las otras. La formadora se convierte en una mediadora del aprendizaje que facilita la secuencia de los contenidos, el orden lógico del programa y el desarrollo metodológico sin restar protagonismo a la aportación de cada una de las participantes. (Escapa, 2008:56)

Resistencia al cambio

Todo aprendizaje nos aporta nuevas actitudes o aptitudes, modifica nuestra forma de ver la realidad, de enfrentarnos a los problemas o incluso nuestra escala de valores. Por ejemplo, si estamos acostumbradas a asumir un papel secundario en el plano político porque lo consideramos normal, y a través del curso vislumbramos que no es lo “Natural” sino que esta posición que compartimos con otras mujeres se debe a discriminación de género, nuestra percepción cambiará radicalmente. En otras palabras, todo aprendizaje conduce al cambio. Al percibir nuevas realidades obtenemos informaciones que debemos interrelacionar con lo que ya sabemos o creemos y con nuestra historia vivida, realizando un proceso de reestructuración o de reorganización de la información. (Escapa, 2008:58)

No conocemos la experiencia, creencias y valores que pueden tener las participantes del curso. El bagaje anterior puede ser una ayuda para avanzar en el conocimiento de la teoría y práctica política, desde la perspectiva feminista. Pero también puede ocurrir que ciertas propuestas choquen con los conocimientos y valores, produciendo contradicciones y, por lo tanto, resistencias o divergencias con la forma y en el fondo de nuestras propuestas. En estas situaciones es importante recordar que:

- Estamos en un espacio democrático en el que todas las aportaciones son válidas.
- Es importante crear un clima de confianza en el que cada una de las mujeres que participan pueda aportar su punto de vista sintiéndose respetada y valorada.
- Como formadoras no tenemos ni la razón ni la obligación de responder a todas las indicaciones o interpretaciones. Es más importante abrir el diálogo que cerrar respuestas.
- Los procesos de formación personal tienen su tiempo y su ritmo que no deben ser forzados.
- Las formadoras como facilitadoras de un proceso formativo, son las participantes las que se apropian de aquellos aspectos del aprendizaje que les resulta más útil y positivo y descartan otros.
- El curso no termina en las sesiones. Una vez ha finalizado el tiempo de formación cada una de las mujeres que ha participado se llevamos las reflexiones, preguntas, materiales y experiencias. Un bagaje sobre el que continuar reflexionando y aprendiendo. (Escapa, 2008:58)

Lenguaje no sexista

En formación, la capacidad y la corrección en la expresión es una herramienta no inocente, de la que hay que ser consciente. A través de las palabras, transmitimos ideas y la elección de las formas y del léxico refleja la manera en la que nos posicionamos ante determinados valores. (Escapa, 2008:74)

Es necesario que utilicemos un lenguaje no sexista en el que nombremos tanto al género femenino como al masculino. El lenguaje configura el pensamiento. Lo que no se nombra no existe. Históricamente, las mujeres siendo excluidas del mundo del saber colectivo (que no del mundo privado donde fuimos de forma silenciosa configurando otro saber). Así que es imprescindible nombrar a las mujeres tanto al relacionarnos con el grupo como con la materia del curso. (Escapa, 2008:74)

La ocultación de las mujeres en el lenguaje da lugar a situaciones de discriminación muy graves. Lo veremos en el capítulo de planificación cuando hablemos de diagnóstico: la situación que viven determinados colectivos difiere mucho dependiendo del género. No se enfrentan a las mismas dificultades las mujeres en la política que sus compañeros varones y, sin embargo, solemos hablar en término genérico neutro, que oculta las distintas realidades vivenciadas por el hecho de ser de un género o de otro. La toma de conciencia de las desigualdades originadas por esta neutralización ha llevado a hacer grandes esfuerzos por incluir la *variable género* de forma transversal en los distintos ámbitos y métodos de política feminista. (Escapa, 2008:74)

Se recomienda, entre otros, el pequeño manual *Nombra*, editado por el instituto de la mujer en España, que resultará muy útil para cuidar el lenguaje desde una perspectiva no sexista. (Escapa, 2008:74)

Facilitar la comunicación

No basta con que comuniquemos correctamente al presentar los contenidos. Aquí no se trata de una enseñanza tradicional en la que la “profesora da clase a la alumna”. En el curso de formación política de mujeres, como hemos repetido varias veces, “todas aprenden de todas” y, en consecuencia, tenemos que comunicarnos entre nosotras. (Escapa, 2008:74)

Tenemos que impulsar y facilitar la comunicación (en su sentido más amplio: verbal y no verbal) entre las participantes en el curso. Antes que nada, dando ejemplo: expresándonos con claridad y escuchando con interés (sin interrumpir, mirando a las personas...). Debemos evitar intervenir excesivamente, pues eso nos convierte en centro de atención y dificulta que las demás participen (es importante no ocupar más del 20 por ciento de las intervenciones) y, sobre todo, huir de “enrollarse”. (Escapa, 2008:74 y 75)

Por otro lado, debemos estar pendientes de los mensajes de *feed-back* que el grupo nos lance (verbalmente o no), para cerciorarnos de si se ha comunicado correctamente, y de las reacciones que ha provocado. Si nos damos cuenta de que ha habido malas interpretaciones o pérdidas de información deberemos actuar en consecuencia (explicando lo que quisimos decir, repitiendo, enfocándolo desde otra perspectiva...). (Escapa, 2008:75)

También debemos vigilar la existencia de factores que dificulten la comunicación (cansancio, ruidos ambientales, enfrentamientos personales, etc.) para tratar de eliminarlos o reducirlos. Seguramente en el grupo haya personas que intervengan mucho y otros muy poco. Estas desigualdades en la comunicación son normales, y tampoco se trata de que todas hablen lo mismo. Habrá que animar a éstas a que participen (con miradas alentadoras, interesándose por su opinión respecto a algún asunto...) y “desanimar” un poco a las otras (no haciendo comentarios a sus intervenciones, recordando que éstas deben ser breves por cuestión de horario, comentando que hay compañeras que quizás no han podido hablar...). (Escapa, 2008:75)

Un problema habitual es que no se escuche a las demás. Es necesario potenciar una actitud de respeto y atención a todas las compañeras. Ya hemos indicado que, en primer lugar, habrá que dar ejemplo. También puede ser útil hacer periódicamente síntesis de lo que se ha dicho, destacando especialmente lo que aportaron aquellas personas menos escuchadas (y nombrándolas, claro está). (Escapa, 2008:75)

En algunos casos puede ser necesario plantear al grupo directamente que existe un problema de incomunicación (sin acusar a nadie), para que tome conciencia. (Escapa, 2008:75)

Frecuentemente tendremos que desempeñar el rol de moderadora, ya sea en debates abiertos entre las participantes (en plenario) o en coloquios con una ponente. Debe saber que no se trata sólo de anotar quién pide la palabra y otorgarla a su debido tiempo. Hay que prestar mucha atención a dos cuestiones fundamentales: el tiempo y el contenido, además de procurar que la comunicación en general sea fluida y eficaz, aplicando todo lo que acabamos de señalar. (Escapa, 2008:75)

Moderando la conversación

A veces tal vez quieras orientar las discusiones del grupo hacia una nueva dirección a partir de preguntas orientadas a la reflexión. Tu responsabilidad no es orientar el resultado de las discusiones, sino simplemente guiar la discusión teniendo en cuenta que no hay una opinión más correcta o más válidas que otras. En este sentido tendrás la posibilidad de asegurarte que todas contribuyan al intercambio de conocimiento y aprendizaje. Una buena facilitadora crea ambientes neutrales y de confianza en el que cada una de las participantes se siente segura de expresar su honesta opinión sin sentirse juzgada o atacada. Esto implica que cada participante se sienta lo suficientemente cómoda para estar en desacuerdo con otras de una manera considerada y respetuosa. No te preocupes si hay silencios largos entre los comentarios. Estos periodos son momentos cuando las participantes pueden hacer una pausa para la reflexionar y ganar confianza para hablar de nuevo. (Afkhami: 2012:13)

El tiempo es siempre limitado y, casi siempre, insuficiente. Por eso hay que administrarlo con sabiduría. A las ponentes y expertas hay que pedirles (no en público, por supuesto) que sean sintéticas en su exposición y en las respuestas y comentarios que hagan durante el coloquio. Si el número de peticiones de palabra es alto, conviene agruparlas (en bloques de 3, 4, 5...) y que la ponente conteste luego en conjunto. No hay que tener miedo de recordar que no deben repetirse inútilmente cosas ya dichas, o dar vueltas sin fin en torno a un mismo asunto: las participantes deben ser conscientes de la escasez de tiempo y respetar el derecho de quienes aún no han hablado. Sólo en ocasiones extremas debe cortarse la intervención de alguien. (Escapa, 2008:76)

Estimulando la discusión

A lo largo de las sesiones del manual, hay preguntas para estimular la discusión y el debate. Estas preguntas son sólo sugerencias para que el grupo explore los diversos temas sobre el liderazgo. Si

el grupo tiene discusiones relevantes e interesantes, no dudes en dejar que la conversación se salga de las preguntas propuestas. Además, puedes utilizar diferentes métodos de organizar los ejercicios o de plantear preguntas diferentes a las presentadas en las sesiones del taller. Si tienes identificadas a las participantes que pueden ser más tímidas o menos resueltas para hablar, sugiere tu propia opinión y pídele a una de ellas que comente sobre lo que dijiste. En la medida en que permanezcas sensible a las necesidades individuales de las participantes y a las del grupo, seas sutil y afirmativa, y compartas la responsabilidad de aprender, estás realizando una facilitación efectiva. (Afkhami: 2012:13 y 14)

Puede ser que haya personas que se salgan del tema que se está debatiendo y hablen de cosas que tienen poco que ver. Atención, porque podemos tener una percepción equivocada (hay quien comienza desvariando y luego se centra). Si el tiempo no se acabara esto no sería grave. Pero en la realidad cotidiana sí lo es, por lo que conviene pedir a esas personas que hagan un esfuerzo por centrarse, ya que el horario no permite largas digresiones. En algunos casos lo que pasa es que esas personas tienen dificultades para expresarse bien, parece que se salen del tema, pero no es así en realidad: deberemos echarles una mano, resumiendo lo que han dicho y conectándolo con el asunto que se estaba debatiendo. (Escapa, 2008:76)

Ajustándose a la agenda

A veces la mejor manera de guiar la discusión es seguir los tiempos y recordarle al grupo la agenda del día a las participantes. Aunque el número de participantes en el taller puede variar, casi siempre es útil alentarlas a hacer comentarios relativamente cortos y no dejes que una o unas pocas personas monopolicen la conversación. Esto es particularmente necesario para los ejercicios que requieren la intervención de cada participante o contar una historia. Dar tus sugerencias e instrucciones a todo el grupo en lugar de a una persona es una manera diplomática de recordarles a las participantes que sus comentarios deben seguir siendo pertinentes al tema que se discute. Además, anima a las participantes a escuchar lo que las demás dicen y así puedan aportar en base a las observaciones anteriores. (Afkhami: 2012:14)

Compartiendo la responsabilidad

Aunque eres responsable de guiar cada sesión hasta el final, no tienes que estar a cargo de cada actividad o facilitar cada discusión. Compartir esta responsabilidad puede y debe ser parte de la organización de las sesiones del taller. Un simple paso es alentar a las participantes a ser voluntarias para tomar notas, leer en voz alta las instrucciones o historias del manual, o facilitar las discusiones. Reafirmar a una participante de que ella no necesita preocuparse por la ortografía cuando toma las notas, o la pronunciación cuando lee en voz alta, puede ayudarla mucho a sentirse más cómoda e inspirar a otras a participar. (Afkhami: 2012:14)

Participando

Depende de ti si quieres participar en las discusiones. De cualquier modo, ten en cuenta que como estás organizando cada sesión y hasta cierto punto “en control”, las participantes le pueden dar un peso extra a tus opiniones y sugerencias. Por lo tanto, es importante que limites tus intervenciones, y que cuando expreses una opinión, que la califiques como tu propia perspectiva y no la única perspectiva. (Afkhami: 2012:14)

Disfrutándolo

También al estar participando en el taller hay un gusto placentero, para adquirir conocimiento y para divertirse. ¡Disfrutarlo es la consigna! (Afkhami: 2012:14)

Número de participantes

La formación en participación de mujeres requiere de un grupo que no sea excesivamente grande, ya que dificulta la participación por la falta de tiempo y por el aumento de la presión psicológica que se experimenta, ni demasiado pequeño porque impide la riqueza del debate e impide incorporar ciertas dinámicas. (Escapa, 2008:25)

El número ideal de participantes se encuentra entre quince y veinticinco, de forma que podamos organizar grupos de cinco o seis mujeres. Para el éxito de una clase teórico-práctica, con trabajo en grupos pequeños, es recomendable no exceder de este número. Tenemos que atenernos al cronograma de nuestras sesiones: la puesta en común primero y la evaluación, después, requieren de un tiempo concreto y una atención individualizada y equitativa, que no podríamos manejar con

grupos más numerosos. En el caso de encontrarnos con grupos superiores en número, habría que replantear el formato del curso y optar por otros modelos: clases magistrales, mesas redondas, experiencias, elaboración de paneles, exposiciones... (Escapa, 2008:75)

Rol de las participantes

Gran parte de la población de mujeres que asiste a una capacitación en las Casas ha proyectado el enorme déficit de conocimientos fundamentales sobre la participación de las mujeres. La situación de las mujeres suele ser bastante precaria porque son pocas y porque están aisladas entre sí. A menudo se piensa que las mujeres serán solidarias por naturaleza, pero esto no es así. No se trata de una necesidad es una exigencia política para poder tener fuerza. No es suficiente con hablar de solidaridad. La formación debe contribuir a crear estos vínculos de relación y a comprender su importancia. (Afkhami: 2012:15)

Las participantes vienen a los talleres por una variedad de razones, con un gran espectro de preconcepciones y expectativas acerca de lo que va a pasar. Sin importar su nivel de experiencia o estatus profesional, el rol de las participantes es ambos, estudiante y profesora, aprende al mismo tiempo que comparte el conocimiento. Las sesiones del taller son más exitosas cuando las participantes escuchan atentamente, hacen preguntas y desafían supuestos. Las participantes son responsables de contribuir a las discusiones, trabajar colaborativamente en grupos o como parte que un equipo más grande, y evaluar los procesos y progresos de las sesiones. Todas las participantes del taller se beneficiarán de contribuir a una atmósfera respetuosa y agradable durante las sesiones. (Afkhami: 2012:15)

Capítulo V

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones Generales

1. Se estableció que según el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, del Instituto Nacional de Estadística, que en el año 2018 la cantidad de población censada ascendió a 14,901,286 personas, de las cuales 51.5% son mujeres (7,678,190), y 48.5% hombres (7,223,096).
2. Se determinó que el financiamiento para el funcionamiento y la ejecución de los programas que se llevan a cabo en la Dirección Municipal de la Mujer y en la Casa Municipal de la Mujer Número 2, provienen del presupuesto municipal con unos cero punto cinco por ciento del situado constitucional, según el artículo 36 del Código Municipal. A su vez se complementa con lo que se obtiene por medio de las gestiones de la Dirección de Cooperación Internacional, como ONU mujeres, donaciones de ONG's y entidades y empresas privadas, además de diversas alianzas con el gobierno central.
3. Se logró determinar el perfil y las características principales que tienen las mujeres que visitan la Casa Municipal de la Mujer Número 2 Se determinó que el nivel educativo de las mujeres atendidas en la Casa Municipal de la Mujer Número 2, es bajo, debido principalmente a dificultades en el acceso al sistema educativo por su situación económica.
4. Se determinó los orígenes de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM), con la descripción de su marco político y legal, que incluyen los compromisos generales y específicos contenidos en los acuerdos de paz, y en especial se destaca el mandato de la DMM, consistente en la elaboración e implementación de propuestas de políticas públicas municipales basadas en la política nacional de promoción y desarrollo de las mujeres guatemaltecas para integrarlas a las políticas y agendas locales y acciones municipales.
5. Los principales problemas psicosociales detectados durante la realización del Ejercicio Técnico Supervisado (ETS) en la Casa Municipal de la Mujer Número2, tienen una causa

estructural derivada de las circunstancias históricas, políticos, económicas y sociales por las cuales atraviesa la población. Dichos problemas son los siguientes: Pobreza, falta de oportunidades, violencia de género, violencia intrafamiliar, falta de acceso a salud pública eficiente, falta de educación, miedo, violencia estructural, problemas de salud mental y la falta de atención integral hacia estos.

6. Los principales problemas psicopedagógicos identificados están directamente relacionados con la ejecución del subprograma educativo, como la falta de una oficina u programa especializado, por lo que los resultados de la planificación educativa son deficientes, y la falta de un proceso de formación participativa para las mujeres del municipio de Guatemala.

Conclusiones Específicas

Servicios

Enfoque clínico

1. Durante el servicio, se determinó que casos atendidos con mayor frecuencia, son abuso violencia emocional, psicológica y física, violaciones, drogadicción, alcoholismo, dependencia a fármacos, codependencia, acoso o intimidación (bullying), etc.
2. Las intervenciones terapéuticas consistieron en Rapport y técnicas de relajación, y en talleres emocionales como superando mis miedos, árbol de autoestima, carta de emociones, y actividades de autoestima.
3. Se detectó que la principal preocupación institucional es de carácter cuantitativo, y no cualitativo, de fondo, para la resolución de los problemas de las mujeres pacientes.
4. Se percibió un cambio a nivel personal como una experiencia muy importante en la vida profesional de la etesista; ya que fue valorada su labor dentro del Ejercicio Técnico Supervisado (ETS).

5. Se logró observar el valor que las pacientes daban a las terapias de relajación, redacción y lectura de su carta de relato. Dándose en los últimos meses la solicitud de las pacientes en ser atendidas por la etesista.
6. En algunas circunstancias las mujeres atendidas manifestaron la necesidad de rescatar sus relaciones afectivas invitando a sus cónyuges a participar en las actividades; sin embargo, no se presentaban.

Enfoque psicopedagógico

1. La observación participativa evidenció que en las reuniones de planificación se daba poca participación, siendo la directora quién identificaban los temas a capacitar a partir de los problemas manifestados por las mujeres que asisten a las Casas, asignándose al equipo de capacitación investigar y realizar las capacitaciones respectivas.
2. Otro espacio de formación interna eran los talleres de autocuidado que regularmente se llevaban a cabo fuera de la sede de la Dirección. Donde se invitaban a otras instituciones y se abordaba por una personalidad invitada, un tema de capacitación relacionado a las mujeres.
3. La interacción del grupo de mujeres asistentes a las capacitaciones evidenció necesidades educativas asociadas a situaciones de desventaja socioeducativa que les afecta en su participación y que representa un desafío para el equipo de facilitadoras, dichos problemas eran poco atendidos.
4. Se evidenció la existencia de rivalidades y competencias entre las integrantes del equipo de capacitaciones, y débiles mecanismos de evaluación de las capacitaciones realizadas.
5. Se colaboró y asesoró al equipo de facilitadores de capacitaciones con la consejería psicológica, para aclarar su función dentro de la Dirección, y charlas psicoeducativas, para mejoramiento y aplicación académico.

Docencia

Capacitaciones Internas

1. Como parte de la agenda del Programa Educativo de la Casa Municipal de la Mujer No. 2, se apoyó activamente la realización de diferentes capacitaciones, orientaciones, talleres, y conferencias, sobre temas legales, psicológicos, manualidades, adultos mayores, salud y medicina, emprendimiento, ciudadanía, relaciones interpersonales, etc.
2. Se recalcó de manera positiva la intervención y alternancia de otras áreas como la legal y la médica durante la realización de las conferencias, charlas y talleres; lo cual permitió completar y transmitir de mejor forma la información a la audiencia, conformada por mujeres víctimas de violencia.
3. Los y las participantes de las actividades de la Escuela de Comercio No. 5 manifestaron sus inclinaciones y preferencias de género y sexuales, solicitando información sobre temas de la diversidad sexual; petición rechazada por los lineamientos de la DMM.
4. Las actividades de psicodrama proporcionaron el espacio para la proyección de la problemática familiar de muchos de los alumnos del Instituto de Ciencias Comerciales No. 5, los cuales no compartían en sus actividades académicas normales.

Capacitaciones Externas

1. Se capacitó y orientó a estudiantes de diversificado del Instituto Nacional de Ciencias Comerciales No. 5, de la zona 8, sobre temas de violencia contra la mujer, noviazgo y psicología juvenil.
2. Se aprendió observando a los jóvenes cómo canalizan a través de su comportamiento sus frustraciones psicosociales.
3. Fue una experiencia grata haber participado durante el ciclo de talleres, por la dinámica del trabajo, comentarios y consejos aportados por los adultos mayores.

4. El efecto obtenido en los adultos mayores fue positivo; ya que aprendieron a manejar de mejor manera sus miedos al sentir que compartían dichos temores con otros. Considerándose apoyados ante esta problemática.
5. Se determinó que los adultos mayores se sienten olvidados por la sociedad; agradeciendo con ello el haber sido considerados para la participación en los talleres.

Actividades Adicionales:

1. Se efectuaron dos procesos de evaluación de aspirantes al curso de “Cuidadoras y cuidadores del adulto mayor”. Recopilando y tabulando la información obtenida.
2. Se participó en la redacción Memoria de Labores 2019 de la Casa Municipal de la Mujer.

Investigación

1. Se propuso una serie de orientaciones psicopedagógicas para el equipo de trabajo del subprograma educativo de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM), de la Municipalidad de Guatemala, que promuevan el logro de los resultados esperados establecidos en el mandato de la DMM, y en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, mediante la formación en participación de las mujeres de la ciudad de Guatemala.
2. El esquema psicopedagógico planteado en el documento “Conceptualizaciones” es muy escueto y difícilmente le permita alcanzar el mandato legal, y los objetivos de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, a la Dirección Municipal de la Mujer, y a la Municipalidad de Guatemala.
3. Que existe una gran necesidad de implementar un programa que permita la participación activa de las mujeres para lograr alcanzar resultados concretos en el marco del mandato de la Dirección Municipal de la Mujer, y de los objetivos de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, para lograr incluir sus iniciativas en la gestión local a favor de las mujeres.

4. Se considera necesario brindar una atención integral de acompañamiento psicopedagógico al equipo de facilitadoras de las capacitaciones para que puedan contar con mejores condiciones para que las mujeres sean las protagonistas en su propio proceso de transformación.
5. Los espacios de capacitación y formación son un instrumento poderoso para el fortalecimiento de la participación de las mujeres para alcanzar un nivel de confianza en sí mismas que les permita defender y aplicar propuestas de políticas públicas, a nivel local, que respondan a sus intereses, para el logro de la igualdad de oportunidades.
6. La Dirección Municipal de la Mujer, es el vínculo o canal de comunicación más efectivo y adecuado entre la Municipalidad y las mujeres del territorio urbano capitalino ya sea en lo individual y en sus expresiones organizadas, con el objeto de canalizar las demandas de las mismas, dándoles respuestas institucionales a sus necesidades e intereses de otros índoles como legales en compañía de salud mental.
7. Se indicó que la Municipalidad es el espacio institucional más cercano a la población; siendo El Concejo Municipal, la máxima autoridad del municipio responsable de organizar y administrar sus recursos, con el fin de promover el desarrollo integral en sus habitantes. Por lo tanto, tienen una responsabilidad alta con la calidad de vida de sus pobladores, esto tiene relación directa con su salud mental.
8. Finalmente, se estableció que el funcionamiento de la Casa Municipal de la Mujer No. 2, tiene poca o nula coordinación con las otras direcciones y servicios municipales; centrándose en los aspectos cuantitativos y dejando de lado los cualitativos, orientando el enfoque del servicio hacia adentro y no hacia la realidad de la vida de las mujeres.

Recomendaciones

Recomendaciones Generales

Se recomienda a la Dirección Municipal de la Mujer, de la Municipalidad de Guatemala que, para poder alcanzar el cumplimiento de su mandato y los objetivos de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, es conveniente iniciar con la implementación de las orientaciones psicopedagógicas, en todas las Casas Municipales de la Mujer, que se proponen en el apartado de investigación de este informe del Ejercicio Técnico Supervisado.

Recomendaciones Específicas

Servicio

Enfoque clínico

1. Proveer atención personalizada para cada grupo poblacional que se atiende ya que por ser diferentes etapas de la vida y desarrollo los padecimientos y retos son diferentes y planificar diferentes actividades para cada grupo.
2. Tener más amplitud de criterio con los temas de talleres que se imparten, ya que en el Instituto de Ciencias Comerciales No. 5 de la zona 8 se dio la curiosidad y necesidad de saber sobre educación sexual y género y no se habló del tema por restricciones de la Dirección Municipal de la Mujer.
3. Que se mejore la metodología en la adquisición de equipo audiovisual, como cine, para hacer otras dinámicas participativas con las mujeres manteniendo la actividad con la entrega de refacciones al finalizar las capacitaciones; lo cual ha venido a aumentar la asistencia y demanda de los temas facilitados.
4. Mejorar las condiciones en cuanto a la infraestructura, programación y disponibilidad de recursos para poder atender de forma integral a las mujeres y a su problemática.

5. Implementar una escuela para padres, ya que son ellos los que presentan y manifiestan mayor problemática psicológica.
6. Brindar a los docentes del establecimiento una cita individual con el fin de valorar las capacitaciones recibidas.
7. Brindar la oportunidad a los adultos mayores, después de concluir el curso, de poder trabajar dentro de algún albergue de atención a personas de la tercera edad.
8. Contar con personal que conozca y se comunique por medio del lenguaje de señas e idiomas indígenas; ya que se presentan pacientes con distintas discapacidades o monolingües y no es posible atenderlas.
9. Que cada Casa cuente como mínimo con dos profesionales de la salud mental, para poder trabajar eficazmente, dada la demanda.
10. Dar seguimiento a mujeres que han logrado sanarse y a empoderarse; logrando a través de su ejemplo, organizarlas a participar en Psicodrama, para poder llevar y educar de manera diferente a la Casa de Municipal de la Mujer y otros lugares, buscando con ello generar un cambio y/o transformación.

Enfoque psicopedagógico

Aplicar las orientaciones psicopedagógicas que se plantean en el apartado de investigación de este informe del Ejercicio Técnico Supervisado, en la práctica del equipo de capacitación de la Dirección Municipal de la Mujer.

Docencia

1. Planificar e innovar en nuevos cursos, talleres y actividades, acorde a las necesidades de las mujeres, actividades que ayuden a su desarrollo y su independencia económica, tales como talleres de control emocional, oficios y cursos de autogestión.

2. Trabajar de manera preventiva en los padres de familia; ya que los hijos son el reflejo, la proyección, las víctimas que portan o desplazan y pagan las consecuencias de las diferentes problemáticas emocionales o psicológicas de sus padres.
3. Implementar una escuela para los educadores, en donde la Dirección de la Mujer, coordine con los representantes del Ministerio de Educación del nivel medio, para que se implementen jornadas de salud mental e higiene mental, así como capacitaciones, que les permita tener consciencia de como poder manejar las diferentes problemáticas emocionales y psicológicas para no dañar a los alumnos con temáticas de inteligencia emocional, regulación de emociones, educación sexual laica e integral, actividades que enriquezcan su Ser.
4. Trabajar proyectos con las personas de la tercera edad donde se les pueda incluir en actividades, que ellos mismos refieren tener habilidad; ayudándoles a comercializarlos y obtener ingresos para que experimenten el sentirse útiles y productivos.

Investigación

Que, a partir de la implementación de la propuesta de orientaciones psicopedagógicas al equipo de facilitadores de capacitaciones de la Dirección Municipal de la Mujer, se inicie un proceso de fortalecimiento institucional con miras a cumplir con su mandato y con los objetivos de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres guatemaltecas, para la formulación y adopción de políticas públicas municipales en su favor.

Bibliografía y E-grafía

- Aciprensa. (s.f). *Solemnidad de la Asunción de la Virgen María*. Aciprensa. Recuperado de: <https://www.aciprensa.com/recursos/solemnidad-de-la-asuncion-de-la-virgen-maria-2928>
- Afkhami, Mahnaz (2012). Liderazgo para la acción. Manual para la participación política de las mujeres. Asociación de mujeres para el aprendizaje de sus derechos, el desarrollo y la paz. Recuperado de: https://learningpartnership.org/sites/default/files/resources/pdfs/FINAL%2016356_W_LP_LTA_Spanish_bk_vfnl.pdf
- Andrade, E. (2010). Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala de la Asunción. *Revista Cultura de Guatemala.*, II (31), 41-48.
- Centro Histórico (s.f). *Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala*. Centro Histórico. Recuperado en: <https://centrohistorico.gt/centro-historico-de-la-ciudad-de-guatemala-2/>
- Definición de. (s.f). *Empoderamiento*. Definición de. Recuperado en: <https://definicion.de/empoderamiento/>
- Deguate. (5 de septiembre de 2017). Octubre mes de celebración de la Virgen del Rosario en Guatemala. Deguate. Recuperado en: http://www.deguate.com/artman/publish/especiales_diade/octubre-mes-de-celebracion-de-la-virgen-del-rosario-en-guatemala.shtml
- Día de Muertos en Guatemala. (s.f). *Tradiciones en Guatemala*. Celebraciones. Recuperado en: <https://sites.google.com/site/diademuertosen Guatemala/home/tradiciones-en-guatemala>
- Dirección Municipal de la Mujer 2019. Memoria de Labores. Documento inedito.
- Escapa Garrachón, Rosa, (2008). Guía de formación para la participación social y política de las mujeres. Manual de la profesora. Ayuntamiento de Fuenlaabrada. Concejalía de igualdad y empleo. Recuperado de: <https://www.mujiresenred.net/spip.php?article1417>
- Gabriela. (2 de marzo de 2021). *Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala*. Aprende Guatemala. Recuperado de: <https://aprende.guatemala.com/cultura-guatemalteca/patrimonios/centro-historico-ciudad-guatemala/>

- Girón, M. (20 de octubre del 2017). *Costumbres y tradiciones en el Día de los Santos y Difuntos*. La hora voz. Recuperado en: <https://lahoravozdelmigrante.com/costumbres-tradiciones-dia-los-santos-difuntos/>
- Global Gender Gap Report 2018. Recuperado en: <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2018/data-explorer/#economy=GTM>
- Grupo Guatemalteco de Mujeres (2011). *Modelo de Atención Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia*, GGM.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2018). XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. Recuperado en: <https://www.censopoblacion.gt/cuantosomos>
- Kwei, Ivón (19 de octubre del 2020). Semana Mayor o Semana Santa en Guatemala. Aprende Guatemala. Recuperado en: <https://aprende.guatemala.com/cultura-guatemalteca/cocina/platillos-tipicos-de-guatemala/>
- León, Magdalena (S/F). *Mujer, Género y Desarrollo*. Concepciones, instituciones y debates en América Latina.
- Ministerio de Salud Pública (2013). *Manual del Modelo de Atención Integral en Salud MAIS*.
- Municipalidad de Guatemala, Dirección de la Mujer (Abril, 2017), ***Conceptualización y Metodología***.
- Ragux, Rosaura. (24 de octubre del 2020). Las ventas informales en Ciudad de Guatemala. Analista Independiente Guatemala. Recuperado en: <https://www.analistasindependientes.org/2013/10/la-subsistencia-y-sobrevivencia-en-el.html>
- Romero Trenas, Fabiola, Aprendizaje significativo y constructivismo, temas para la educación, revista digital para profesionales de la enseñanza, Número 3, julio 2009, Federación de enseñanzas en CC.OO. de Andalucía, España.
- Sánchez, A. (19 de abril del 2021). *Conoce las 10 Leyendas más famosas de Guatemala*. Deguate. Recuperado en: <http://www.deguate.com/artman/publish/misterios-leyendas/las-leyendas-mas-famosas-en-guatemala.shtml>
- Santiago, B., Camus, M. (s.f). *Los Indígenas de la Capital*. Lanic. Recuperado en: <http://lanic.utexas.edu/project/laoap/cirma/biblioteca/capital.pdf>
- Soy502. (3 de marzo del 2016). Guatemala es el país con más evangélicos de América Latina. Protestante Digital. Recuperado en:

http://protestantedigital.com/internacional/38773/Guatemala_el_pais_con_mas_evangelicos_de_Latinoamerica

Valladares, L. (31 de julio de 2017). *Municipio de Guatemala, Guatemala*. Aprende Guatemala.

Recuperado en: <https://aprende.guatemala.com/historia/geografia/municipio-de-guatemala-guatemala/>

Wikiguate (s.f). *Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala*. Wikiguate. Recuperado en:

<https://wikiguate.com.gt/centro-historico-de-la-ciudad-de-guatemala/>

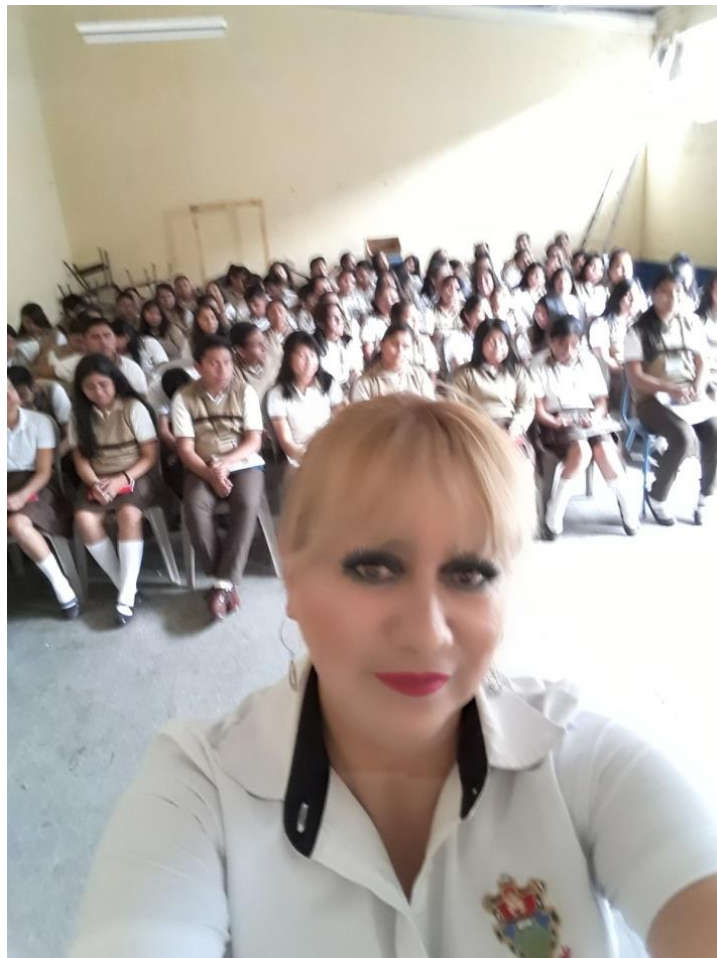
Xplorando Guatemala. (17 de julio de 2015). *Centro Histórico de Guatemala*. Xplorando

Guatemala. Recuperado de: <https://xplorandoguatemala.com/centro-historico/centro-historico-de-guatemala>

Anexos

Figura A. 1

Charlas impartidas por las etesista.



Nota: Fotografía tomada por la etesista con los jóvenes estudiantes del Instituto de Ciencias Comerciales Número 2 durante una de las charlas que impartidas.

Figura A.2

Inicio de las charlas a los alumnos del Instituto de Ciencias Comerciales Número 2



Nota: Fotografía tomada al grupo de alumnos del Instituto de Ciencias Comerciales Número 2, al inicio de una de las charlas que impartió la etesista.

Figura A.3

Charlas impartidas



Nota: En la fotografía se puede observar a la etesista impartiendo una charla a los jóvenes estudiantes alumnos del Instituto de Ciencias Comerciales Número 2.

Figura A.4

Evaluaciones para el Curso de Cuidados del Adulto Mayor



Nota: En la fotografía aparece la etesista realizando la evaluación para el curso de “Cuidados del Adulto Mayor” a una de las participantes.

Figura A. 5

Evaluaciones para el Curso de Cuidados del Adulto Mayor.



Nota: En la fotografía aparece la etesista con una persona de la tercera edad; postulante al Curso de Cuidados del Adulto Mayor.

Figura A.6

Afiche Taller de Psicología



Nota: Se presenta un ejemplo de afiche de divulgación, para la convocatoria a un taller en la Casa Municipal de la Mujer Número 2. Tomado de: *Dirección Municipal de la Mujer.*

Figura A.7

Afiche Taller de Psicología “Comunicación Asertiva”



Nota: Se presenta un ejemplo de afiche de divulgación, para la convocatoria a un taller en la Casa Municipal de la Mujer Número 2. Tomado de: *Dirección Municipal de la Mujer.*

Figura A. 8

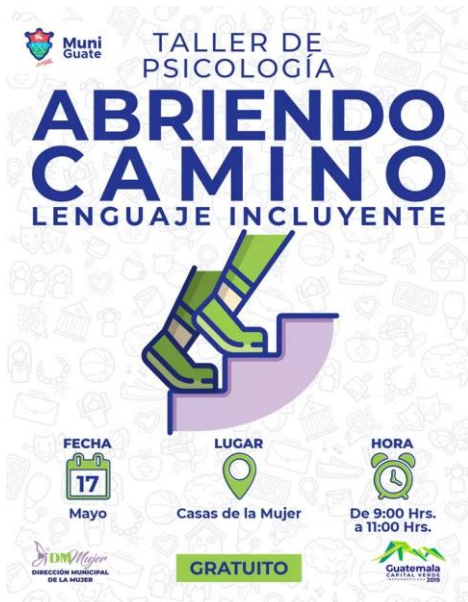
Afiche Taller de Psicología “Resolución de Conflictos”



Nota: Se presenta un ejemplo de afiche de divulgación, para la convocatoria a un taller en la Casa Municipal de la Mujer Número 2. Tomado de: *Dirección Municipal de la Mujer.*

Figura A.9

Afiche Taller de Psicología “Lenguaje Incluyente”



Nota: Se presenta un ejemplo de afiche de divulgación, para la convocatoria a un taller en la Casa Municipal de la Mujer Número 2. Tomado de: *Dirección Municipal de la Mujer.*

Figura A.10

Afiche Taller de Psicología “Decidiendo sobre propia vida”



Nota: Se presenta un ejemplo de afiche de divulgación, para la convocatoria a un taller en la Casa Municipal de la Mujer Número 2. Tomado de: *Dirección Municipal de la Mujer.*

Figura A.11

Afiche “Jornada médica”



Nota: Se presenta un ejemplo de afiche de divulgación, para la convocatoria a una jornada médica en la Casa Municipal de la Mujer Número 2. Tomado de: *Dirección Municipal de la Mujer.*

